



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Frena Morena otra vez periodo extra por INAI

MAYOLO LÓPEZ

Legisladores de Morena y aliados frenaron ayer una vez más la convocatoria a periodo extraordinario para desahogar nombramientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso, los diputados se negaron a la posibilidad de que este órgano convocara a un periodo de sesiones para nombrar a los consejeros faltantes.

Los legisladores esgrimieron argumentos procedimentales para impedir que prosperara la convocatoria – que debía ser atendida a partir de una resolución judicial –, pero también dejaron de manifiesto que no tienen la menor voluntad de que el pleno del órgano que vela por los derechos de transparencia desempeñe sus funciones.

“No va a haber nombramiento del INAI. ¿Hay información? Claro que sí, y está salvaguardada. No vengan aquí con sus tretas a tratar de ganar con juicios lo que no pudieron ganar en las urnas, advirtió el diputado morenista Manuel Alejandro Robles Gómez.

Pueden ir con Norma Piña (Ministra presidenta de la Corte) y que nos traiga una sentencia también y no va a haber nombramientos”.

El legislador dijo que Morena insistirá en que los Ministros de la Corte sean electos por el pueblo, “porque la ley y el acceso a la justicia también es cosa del pueblo, “y eso es democracia”.

Mientras tanto, el diputado panista Jorge Triana sostuvo en tribuna que Morena no quería que el pueblo supiera del fraude multimillonario en Segalmex por más de 15 mil millones de pesos ni de los mil millones de pesos en propiedades de Manuel Bartlett.



Nuevo choque entre Morena y oposición por las vacantes en el INAI

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Senadores y diputados de Morena volvieron a confrontarse ayer con el bloque opositor, en el marco de la Comisión Permanente, por la decisión del grupo mayoritario y sus aliados de no citar a un periodo extraordinario de sesiones para cubrir las tres vacantes en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

Durante la sesión de ayer hubo acusaciones de PAN, PRI, PRD y Grupo Plural de que se pretende paralizar al INAI por temor a la transparencia. La respuesta de Morena, en voz del diputado Manuel Alejandro Robles, fue: "No habrá nombramientos en el INAI, ya que es una demanda de la sociedad civil, que ya sabemos es el apelativo que usa Claudio X. González".

La discusión comenzó cuando se leyó una comunicación de la presidenta de la Primera Comisión de la Permanente, Mónica Fernández, en que se notifica al pleno de ese órgano del Congreso que en cum-

plimiento de una resolución del juzgado 17 de distrito en materia administrativa, se votó el lunes pasado citar al Senado a un periodo extraordinario y la mayoría lo rechazó.

El senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín protestó y preguntó bajo qué fundamento se presentaba como comunicación un dictamen, que aún en sentido negativo, tenía que discutirse y votarse en el pleno de la Permanente.

Fernández le respondió que el juzgado 17 requirió directamente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, el pasado día 22, a convocar a una reunión en un plazo de tres días, para citar a un periodo extraordinario en el Senado, a fin de nombrar a quien ocupe la vacante que dejó en el INAI el ex comisionado Francisco Acuña, cuya gestión concluyó el 30 de marzo.

La reunión, explicó, se efectuó el lunes y por mayoría se rechazó que la Permanente citara a un periodo extra. Ese resultado, explicó Fernández, fue notificado el mismo lunes al juzgado 17 y es lo que se informó ayer al pleno,

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería calificó a los morenistas de "tramposos, mentirosos y de querer engañar al juzgado". Lo que quieren, dijo, es "seguir en la opacidad total y por eso no quieren que el INAI opere, para que no se sepan los sobrecostos millonarios del Tren Maya y la refinería Dos Bocas".

Ramírez Marín insistió en que nada hay que notificar al juzgado 17, porque el trámite no concluyó. La diputada petista Margarita García Segura advirtió que si no se logran los consensos necesarios, "ningún juez puede obligar a los legisladores a votar en uno y otro sentido".

El diputado panista Jorge Triana advirtió que podría interponer un incidente de inejecución de esa sentencia del juzgado 17, pero el morenista Hamlet García Almaguer leyó una resolución del decimosegundo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito que admitió una queja del Senado y suspendió el juicio de amparo que obliga al nombramiento de una de las tres vacantes en el INAI.

Le recordó que el tribunal está por encima del juzgado.



Morena frena la elección del Inai

JAVIER DIVANY

Morena y sus aliados frenaron el periodo extraordinario para elegir a los comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el diputado morenista Alejandro Moreno dijo que la alianza gobernante no va a aprobar el periodo extraordinario para hacer los nombramientos.

"No va a haber nombramiento del Inai. ¿Hay información? Claro que sí, y está salvaguardada. No vengán aquí con sus tretas a tratar de ganar con juicios lo que no pudieron ganar en las urnas", aseguró.

Hoy se cumplen 90 días desde que el Pleno del Inai no puede sesionar por falta de quórum, debido a que hay cuatro comisionados en funciones cuando la ley marca que deben ser cinco para sesionar.

Desde entonces, en tres ocasiones se emitieron fallos judiciales para obligar a los senadores a sesionar y elegir al menos una de las tres vacantes del Pleno del Inai.

Por su parte, la oposición criticó la postura de Morena y sus aliados, al afirmar que impiden los nombramientos debido a que quieren ocultar la corrupción que hay en el actual gobierno. El panista Jorge Triana aseguró que Morena busca borrar el desvío de 15 mil millones de pesos de Segalmex.

Mientras tanto, al participar en el Foro Nacional sobre el Futuro de los Sistemas

Nacionales de Transparencia y Anticorrupción, el senador Julen Rementería dijo que Morena está engañando al juez que ordena el nombramiento del comisionado del Inai, toda vez que están violando el procedimiento en la Permanente.

"Mañana se cumplen 90 días sin el Inai y ustedes están dispuestos a seguir así. Están cancelando el derecho de los ciudadanos a estar informados, ustedes, eh, ningún otro partido, Morena y sus aliados: ustedes están cancelando a la población el derecho de poder saber qué ha pasado con Segalmex, por qué 15 mil millones de pesos no están aclarados", señaló.

"Están cancelando también la posibilidad de saber por qué el famosísimo Tren Maya de 150 mil millones ahora nos va a costar 373 mil millones de pesos, no lo quieren saber, no lo quieren ustedes revelar porque se lo han robado, ésa es la verdad, digámosle a las cosas por su nombre", añadió el panista.

"Tampoco quieren informar por qué la refinería de Dos Bocas pasó de 160 mil a 319 mil millones de pesos; en el fondo es eso: ustedes lo que no quieren es que la gente sepa cómo Morena se roba el dinero de los mexicanos, eso es lo que está en el fondo, la importancia que tiene este órgano", comentó.

Por último, manifestó: "pero no, lo que quieren es seguir en la opacidad total, hay seis mil recursos pendientes del Inai que no se pueden atender de ciudadanos, que ustedes, Morena, le están negando el derecho a conocer lo que está pasando".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

8

29/06/2023

LEGISLATIVO



ALEJANDRO MORENO

DIPUTADO MORENISTA

“No vengan aquí con sus tretas a tratar de ganar con juicios lo que no pudieron ganar en las urnas”



LAURA LOVERA



Sesión de la Comisión Permanente en el Senado



Chocan en la Comisión Permanente por nombramientos del INAI

Morena y la oposición chocaron en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso por la falta de nombramientos de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Senadores y diputados comenzaron un debate en la Comisión Permanente debido a que la primera Comisión envió un documento para notificar que se rechazó el proyecto para llamar a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado para nombrar a los comisionados del INAI.



El senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín acusó que ese documento no solo se debe notificar, sino votar en el pleno de la Comisión. "Es un dictamen no solamente una comunicación", sostuvo el senador del PRI.

En respuesta, la sanadora morenista Mónica Fernández Balboa aclaró que se cumplió con los efectos legales en tiempo y forma, ya que el tema fue votado en la primera Comisión y se desahogó conforme a la ley.

Aseguró que debido a eso solamente se puede dar a conocer el documento y no tiene por qué votar un tema que ya fue votado.

En ese sentido, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, dijo que además de opacos, en Morena son "tramposos y mentirosos".

El panista señaló que hoy se cumplen 90 días sin tener nombramientos en el INAI, por lo que se está cancelando el derecho de poder saber que ha pasado con diversos temas. El diputado federal panista Jorge Triana acusó que Morena busca un trámite amañado y están cayendo en un desacato a una orden del Poder Judicial.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/6/28/chocan-en-la-comision-permanente-por-nombramientos-del-inai-517778.html>



Diputadas y diputados fijan postura ante dictamen que rechaza convocar al Senado a un periodo extraordinario

Boletín No. 4592

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD, emitieron comentarios sobre el oficio de la presidencia de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al rechazo del dictamen para convocar al Senado de la República a un periodo extraordinario.

Dicho oficio de la senadora Mónica Fernández Balboa (Morena), presidenta de la Primera Comisión, informa al presidente de la Comisión Permanente que, en reunión celebrada el 26 de junio de 2023, se rechazó el dictamen con proyecto de decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Senadores a un periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, para dar cumplimiento a las resoluciones dictadas en el juicio de amparo 1714/2022 y cubrir la vacante generada por Francisco Javier Acuña Llamas como comisionado del INAI.

Con ello, añade, la Primera Comisión da cumplimiento de manera efectiva y sin evasivas al acuerdo de fecha 19 de junio de 2023 dictado en el juicio de amparo 1714/2022 por el Juzgado Decimoséptimo de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México y, en consecuencia, se solicitó remitir el dictamen, las constancias de votación y asistencia, así como el testimonial público de la reunión transmitida por el Canal del Congreso a dicho juzgado.

“No va a haber nombramientos del INAI”

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) dijo que su grupo está para defender la voluntad del pueblo, la cual es acabar con los privilegios y las élites, y eso lo van a honrar en el parlamento y lo del INAI es una demanda de la sociedad civil de Claudio X González.



“No va haber nombramientos del INAI; hay información claro que sí y está salvaguardada. Hay todo el elemento y fundamento para que los comisionados resuelvan lo que tengan que resolver, ya que la información es un derecho humano. No va a haber nombramientos con todas las resoluciones que gestionen a través del tráfico de influencias”, afirmó.

No estamos de acuerdo con ese desacato

Jorge Triana Tena, diputado del PAN, indicó que hoy queda perfectamente claro quiénes están desacatando un mandato judicial y quiénes no estamos de acuerdo con este desacato; con este trámite torcido, chicanero y maromero que se le está dando a este producto legislativo estamos incurriendo en un desacato.

Ello, afirmó, porque al juzgado, al tribunal, al Poder Judicial se le va a comunicar que se desechó la posibilidad del periodo extraordinario por decisión de la Comisión Permanente. “Cuando no fue quien lo hizo, sino una comisión de trabajo de la Permanente, eso implica un incidente de inejecución”.

Se violenta la ley para evitar los nombramientos

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) aseguró que es claro que se violenta la ley para evitar nombrar a los comisionados del INAI. “¿Por qué se quiere evitar la transparencia? Eso es lo que el pueblo de México debe saber”.

Manifestó que todos los días se habla de combate a la corrupción, pero se protege a los corruptos y se alían con ellos. El mayor caso de corrupción por la falta de transparencia y honestidad, es el de Segalmex, “que ha robado miles de millones de pesos a los pobres”.

El pueblo está informado de las acciones del gobierno

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) cuestionó dónde estaba la transparencia cuando Genaro García Luna desvió millones de pesos del dinero público, cuando operativos como Rápido y Furioso acabaron con muchas vidas y cuando se dejaba de cobrar a grandes empresas que no pagaban impuestos.

“Ahora vienen a decir que representan al pueblo y que están preocupados porque el pueblo debe estar informado, cuando hoy más que nunca el pueblo de México está informado de las acciones del gobierno; ningún poder ni autoridad puede obligar a una o un legislador a votar un dictamen o en contra. Ningún poder por encima de la voluntad popular”, agregó.

El Senado no ha violado la Constitución

Por el PT, la diputada Margarita García García consideró comprensible la preocupación que genera la falta de nombramientos de comisionados del INAI, “pero en el debate debemos tener claro que el Poder Legislativo reside en el Congreso de la Unión y, como tal, cada una de sus cámaras son autónomas”.



Recordó que la Constitución Política establece que la designación de las personas comisionadas del INAI corresponde al Senado de la República y “este en pleno ejercicio de su autonomía debe construir consensos; el Senado ha cumplido con la obligación de llevar a cabo el procedimiento, simplemente no ha logrado los votos necesarios, por lo que no es válido decir que el Senado ha violado la Constitución”.

Hay prácticas amañadas

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) mencionó que cuando se quiere buscar artimañas políticas para dar la vuelta a un mandato judicial encontramos todas, pues hay tres vacantes en el INAI que se tienen que nombrar desde el Congreso de la Unión; hoy hay prácticas amañadas.

Relató que así se está intentando desaparecer una institución que nació de la sociedad civil no organizada y de la necesidad de que en el país existiera el combate a la corrupción; el INAI busca defender los derechos de transparencia y rendición de cuentas. El desacato a no convocar al extraordinario esconde y visibiliza el caso de Segalmex y el Tren Maya.

Está suspendido el juicio de amparo

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) aseguró que los efectos legales a que haya lugar son la suspensión en el juicio de amparo por la imposición de un recurso de queja, por lo que en este momento el juicio de amparo 1714-2022 está suspendido y, con ello, “cualquier discusión que elaboremos es estéril”.

Indicó que el Tribunal Colegiado de Circuito está por encima del Juzgado de Circuito; el primero admitió el recurso de queja y el segundo está obligado a suspender el proceso en todas sus etapas, incluyendo los mandamientos que ha enviado a la Comisión Permanente, al Senado de la República, a la Primera Comisión e incluso los que realiza de manera particular a las y a los legisladores. “Está suspendido el juicio de amparo”.

Estamos a favor de la transparencia y rendición de cuentas

Lidia García Anaya, diputada de Morena, señaló que es la segunda ocasión que desde la Comisión Permanente se aborda el tema de la elección de los comisionados del INAI. “Se dice que nació de la sociedad civil, entonces, ¿por qué la tenemos que mantener las y los ciudadanos y pagar de los recursos públicos, así como disponer de mil millones de pesos anuales para pagarles?”.

Tal urgencia, precisó, obedece a necesidad de partidos de la oposición para contar con funcionarios fieles a sus intereses. “En Morena y sus aliados estamos a favor de la transparencia y de la rendición de cuentas; los ciudadanos cuentan con herramientas que el Estado pone a su disposición para garantizar el acceso a la información”.



El Poder Judicial sí está para defender a las y a los ciudadanos

Del PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik indicó que lo que hoy se escucha son caprichos y berrinches; se está a casi 90 días de que no ha podido sesionar el pleno del INAI porque no tienen quorum, más de 6 mil recursos que no han podido resolverse y otro día más en que se sigue violentando el derecho de las y los mexicanos a la transparencia y a la información.

Puntualizó que es evidente que no se entendió lo que se mandataba y se discutió en la Primera Comisión “que era para citar a un periodo extraordinario al Senado no para nombrar ya a los comisionados; eso es lo que se estaba discutiendo y de eso trataba el dictamen. El Poder Judicial sí está para defender a las y a los ciudadanos que sientan violentados sus derechos”.

Este gobierno no es corrupto

Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, diputada de Morena, consideró que nada debe estar por encima de las leyes que rigen a la sociedad. “No podemos estar tomando sus decisiones de mentiras porque tendríamos intromisiones que son inaceptables; sabemos que están acostumbrados a violentar los principios constitucionales”.

Este gobierno, subrayó, no es corrupto, “nosotros y el presidente les decimos que sí vamos contra la corrupción. En el caso de Segalmex hay 232 procesos penalizados, 356 administrativos, 32 órdenes de aprensión, 13 personas están tras las rejas y 70 por ciento del monto que está marginado y marcado ya se regresó a las arcas”.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,35	29/06/2023	LEGISLATIVO

Ratifican a Marín para ir a la OMC

En medio de un debate legislativo donde fue cuestionada su experiencia, Rafael Fernando Marín Mollinedo fue ratificado como Representante Permanente de México ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La decisión fue respaldada por el partido gobernante, Morena, y sus aliados, mientras que legisladores del PAN y PRD expresaron críticas hacia la designación. Con una votación de 21 a favor, seis en contra y cuatro abstenciones, la Comisión Permanente dio la ratificación a Marín, quien destacó su trayectoria como servidor público relacionado con el sector económico.

La designación de Marín Mollinedo se produce en un momento crucial para el comercio internacional, en el que la OMC enfrenta importantes desafíos y negociaciones en curso.

—Jassiel Valdelamar



Extitular de Aduanas rinde protesta como embajador

Tras su ratificación por la Comisión Permanente, cinco nuevos embajadores rindieron protesta, entre ellos, Rafael Fernando Marín Mollinedo, extitular de la Agencia Nacional de Aduanas, como embajador de México ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) con sede en Ginebra, Suiza, a partir del 1 de julio.

Este nombramiento generó las críticas de la oposición, todavez que Marín Mollinedo es primo del excofer del presidente Andrés Manuel López Obrador, Nicolás Mollinedo y no tiene experiencia diplomática.

“La máxima de 10% de conocimiento y 90% de lealtad, se ve reflejada”, esgrimió la diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, y dijo que este nombramiento “es una muestra fehaciente del nepotismo e incompetencia del actual Gobierno”.

La diputada del PAN, Krishna Karina Romero Velázquez, también criticó que Morena y sus aliados votaran a favor de Marín Mollinedo para representar a México ante la OMC, “el amiguismo es premiado y recompensado en este Gobierno”.

En respuesta, Mónica Fernández, senadora de Morena, defendió el nombramiento propuesto por López Obrador y que fue avalado por la asamblea con 21 votos en pro, seis en contra y cuatro abstenciones y reconoció que esta propuesta obe-



CONFIRMACIÓN. En la Comisión Permanente, cinco nuevos embajadores rindieron protesta, entre ellos Marín Mollinedo, primo del excofer del Presidente.

dece a la lealtad hacia el movimiento encabezado por el Presidente.

“Aunque quieran demeritar y criticar las decisiones que la Cuarta Transformación ha venido tomando en todas las áreas del ejercicio de la función del Ejecutivo y es que se privilegian los nombramientos de gente capacitada y si tienen razón, con lealtad y honradez”, refirió.

El pleno de la Permanente también ratificó a Alejandro Alday González como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el Reino de Suecia. Tonatiuh González Jiménez fue ratificado como cónsul de México en Sacramento, California.

Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez fue ratificada como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en Egipto y Miguel Ángel Isidro Rodríguez será el nuevo cónsul general de México en Shanghai, República Popular de China.

/KARINA AGUILAR



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
junio 28, 2023 @ 4:23 pm

Congreso ratifica a primo del exchofer de AMLO como embajador de México ante OMC

Con 21 votos de Morena y aliados, legisladores aprobaron nombrar a Rafael Mollinedo como embajador ante la OMC.



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento de Rafael Marín Mollinedo, primo de Nicolás Mollinedo, exchofer del presidente Andrés Manuel López Obrador, como embajador para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), con sede en Ginebra Suiza.

“Es necesario contar con un perfil con experiencia en estos foros que pueda representar y guiar a buen puerro a nuestro país. Un embajador que ayude a cumplir con los objetivos como es dar seguimiento a los temas más relevantes en los temas del comercio internacional internacional”, dijo la diputada Carolina Bauregard al hablar de Marín Mollinedo.

[Congreso ratifica a primo del exchofer de AMLO como embajador de México ante OMC \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Congreso-ratifica-a-primo-del-exchofer-de-AMLO-como-embajador-de-México-ante-OMC)



Ratifican a Eduardo Fernández como director general del Canal del Congreso



CIUDAD DE MÉXICO (THALÍ LEYVA).- Eduardo Fernández Sánchez fue ratificado como director general del Canal del Congreso para un nuevo periodo de 4 años.

Los órganos de gobierno de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, a través de la Comisión Bicameral del

Canal del Congreso ratificaron de forma unánime a Eduardo Fernández como el director general de la plataforma.

“Tenemos la ratificación por 6 votos a favor y cero en contra, cero abstenciones, se aprueba por unanimidad la ratificación de Eduardo Fernández como director general Canal del Congreso”, informó la diputada de Morena, Selene Ávila.

Tras su ratificación, legisladores reconocieron la labor de Fernández Sánchez al frente del Canal del Congreso, entre ellas la morenista, Mónica Fernández Balboa, expresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República.

“Por su labor en la difusión del trabajo legislativo y la producción de una programación de calidad se da de nuevo la confianza al director del Canal del Congreso. ¡Muchas felicidades Eduardo Fernández! Te deseo éxito en este nuevo periodo al frente de un gran equipo de colaboradores”, manifestó Fernández Balboa.

<https://politico.mx/ratifican-a-eduardo-fernandez-como-director-general-del-canal-del-congreso>



Legisladores abordarán con gobernadores actuación de fuerzas armadas en seguridad

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

La comisión bicameral que da seguimiento a las actividades de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública acordó ayer reunirse con gobernadores a partir de julio próximo para tener información que le permita dictaminar sobre el informe semestral que en esta materia le envió el Ejecutivo.

Cristóbal Arias, presidente de la comisión en lugar de Ricardo Monreal, aspirante a la candidatura presidencial de Morena, recordó que el documento deberá someterse a la consideración y aprobación de las dos cámaras del Congreso.

En conferencia de prensa, planteó que las reuniones con los gobernadores comenzarán con los pertenecientes a entidades con mayores problemas de inseguridad, pero no reveló cuáles son.

Jorge Carlos Ramírez Marín, senador del PRI, mencionó que la fuerza armada permanente presentó un semáforo que señala 12

estados en situación crítica, ocho en condición media y otros 12 donde no es requerida la presencia de los militares.

Además de los gobernadores, se citará a los secretarios de seguridad estatales y al secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, añadió el priista.

El diputado Javier Huacus, del PRD, explicó que se dialogará con los mandatarios estatales porque muchos de ellos dejan en manos de las fuerzas armadas actividades que corresponden a las policías estatales y municipales, dado que son del fuero común.

Ricardo Villarreal, diputado del PAN, expuso que también es obligación de los gobernadores garantizar la seguridad pública en sus estados. Agregó que “no se vale” que digan que no es su responsabilidad y que ya le hablaron a la Guardia Nacional, porque la Constitución sí los responsabiliza.

Ramírez Marín indicó que el dictamen incluirá recomendaciones con carácter vinculante al Poder Ejecutivo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	10	29/06/2023	LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	39	29/06/2023	LEGISLATIVO

Ante la Comisión Bicameral para evaluación de FA Comparecerán gobers y secretarios de seguridad

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública acordó citar a comparecer la primera quincena de julio próximo a los gobernadores y sus respectivos secretarios de seguridad pública, así como a Clara Luz Flores Carrales, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Los primeros mandatarios estatales en comparecer ante la comisión de trabajo plural integrada por senadores y diputados federales, informó Jorge Carlos Ramírez Marín, sin precisar quiénes, serán los de aquellos estados en que se registran los más altos índices de criminalidad y violencia de acuerdo al contenido del Primer Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública remitido por el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión en mayo pasado.

El senador priista explicó que las reuniones previstas, que serán convocados a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), tienen el propósito de hacer acopio de la información que servirá para la elaboración del dictamen al referido informe, que será remitido al presidente de la República y que tendrá carácter vinculante.

Ello quiere decir, explicó, que en el siguiente informe semestral que se presente al Congreso el titular del Ejecutivo federal tendrá que aclarar qué de las recomendaciones del poder Legislativo se cumplió, qué no y por qué.

A pregunta específica sobre el orden en que serán citados los gobernadores, el senador Cristóbal Arias (Morena), nuevo presidente de la Comisión Bicameral en sustitución de Ricardo Monreal, y el diputado federal Ricardo Villarreal (PAN), evitaron también responder con claridad al respecto.

El Primer Informe Semestral citado detalla que son nueve los estados de atención prioritaria por órdenes presidenciales.

“El presidente de la República en función de los análisis de la incidencia delictiva instruyó priorizar la atención de acuerdo a los delitos que se producen focalizando la atención en nueve estados de atención prioritaria sin dejar de prestar apoyo a otras entidades en donde se registra presencia de organizaciones delictivas. Estos estados prioritarios aportan 70% de homicidios vinculados a la delincuencia organizada a nivel nacional, índice que la Fuerza Armada Permanente emplea para prestar el apoyo y reorientar los esfuerzos en los estados de Guanajuato, Baja California, Michoacán, Chihuahua, Jalisco, Guerrero, Sonora, Zacatecas y Quintana Roo”, cita el documento.

La Comisión Bicameral elaborará, de acuerdo con la Constitución, un dictamen del Primer Informe Semestral referido, que será aprobado por las cámaras de Senadores y de Diputados, en el que “deberá señalar aquellas entidades federativas donde deje de ser requerida la presencia permanente de las Fuerzas Armadas” en labores de seguridad pública.

El Primer Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública detalla que son nueve los estados de atención prioritaria.

**LA VIOLENCIA ES GRAVE EN 12 ESTADOS, ALERTAN**

Comisión Bicameral se reunirá con gobernadores para evaluar seguridad

Acción. Los legisladores buscan que sean las fuerzas civiles quienes se vuelvan a encargar de la materia

KARINA AGUILAR

Con el fin de conocer el estado que guarda la inseguridad y violencia en cada una de las entidades del país, incluida la Ciudad de México, la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública acordó reunirse con los 31 gobernadores y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Cristóbal Arias, nuevo presidente de esta comisión, dijo que será a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) como se convocará a los mandatarios estatales para allegarse de más elementos de información.

Esto permitirá “próximamente elaborar el dictamen respectivo al que estamos obligados del informe semestral que entregó el gabinete de Seguridad”, y señaló que las reuniones iniciarán los primeros días de julio.

El senador de Morena reconoció que el problema de inseguridad y la violencia criminal se agudizaron



ANUNCIO. Los integrantes de la Comisión Bicameral sugirieron que la cita a los gobernadores se haga por regiones: Norte, Centro y Sur.

desde hace 23 años y es una de las preocupaciones de la ciudadanía en todos los estratos sociales.

Por ello, dijo, “es necesario reactivarnos todos y estar en contacto con las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública”.

Al respecto, el senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, e integrante de esta comisión, precisó que primero vendrán los gobernadores de los 12 estados donde el problema de inseguridad es más grave, de acuerdo con el informe presentado por las Fuerzas Armadas.

“Son doce estados que se encuentran en situación crítica, ocho estados que se encuentran en una situación media, es decir, que presentan incrementos en hechos de violencia o delitos, pero que no llegan a una situación crítica y doce donde prácticamente no es requerida como fuerza de seguridad pública o como tarea de seguridad pública la fuerza armada permanente”, detalló.

También, se acordó una reunión con el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad, a efecto de completar la información para

La comparecencia de los titulares de los estados... (iniciará) por aquellos que hoy están en serias dificultades en esta materia de inseguridad”

FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL
Diputado del PRD

elaborar el dictamen.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, no descartó que la cita a los gobernadores se haga por regiones: Norte, Centro y Sur a la manera de los trabajos de seguimiento de seguridad nacional.

El diputado del PAN, Ricardo Villareal, enfatizó que entre los objetivos de la Comisión está revisar en qué estados de la República ya no se requiere que las Fuerzas Armadas coadyuven de manera permanente en la seguridad, así como conocer las acciones que se llevan a cabo para que las fuerzas civiles se vuelvan a encargar de manera exclusiva de la seguridad.



#PARAINFORME

Góbers, a cita con la Bicameral

LOS REQUERIDOS SERÁN DE LAS ENTIDADES DONDE EXISTA MÁS INSEGURIDAD

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Bicameral de evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública llamará a gobernadores a reuniones para tratar el tema de la inseguridad.

Así lo informó el presidente de dicha Comisión Bicameral, el senador Cristóbal Arias (Morena), quien adelantó que



FOTO: CUARTOSCURO

• **AGENDA.** El senador Cristóbal Arias hizo la propuesta.

REFORZAR LOS LAZOS

• Buscan coordinación entre la SSPC, Segob, Sedena y Marina.

habrá reuniones con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), sobre todo de aquellas entidades con altos índices de violencia y delincuencia.

Dijo, además, que estas reuniones, que se prevé inicien los primeros días de julio, tienen el objetivo de que la Comisión Bicameral tenga más información para conformar el informe semestral del Gabinete de Seguridad, así como las recomendaciones para el Ejecutivo federal. [i](#)



PESE A NECESIDADES

Recortan recursos a Insabi luego de dos años de operar

PATRICIA RAMÍREZ

Hay un creciente número de personas sin acceso a la seguridad social y al instituto le disminuyen el gasto

Pese a las presiones por el creciente número de personas sin acceso a la seguridad social, en la corta vida del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), de apenas dos años, los recursos que le fueron destinados, junto con los fondos destinados al sector, fueron a la baja.

En la revisión del gasto del Insabi se observó que a pesar de que desde 2020 y hasta 2022 se ejercieron recursos adicionales a los aprobados, en términos reales, la variación media anual fue de -2.1 por ciento, que al recalcularse entre lo ejercido en 2020 y lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 resulta una disminución media anual de -5.2 por ciento real, lo que implicó un menor gasto en promedio anual.

De acuerdo con un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados a pesar del incremento en la suma del gasto del Insabi y el Fondo de Atención a los Servicios de

En 2020 el Insabi sustituyó la operación del seguro popular con el fin de prestar servicios de salud con mayor eficiencia

Salud (Fassa) en 2020 (210 mil 289.7 mdp), respecto al gasto en conjunto del Seguro popular y el Fassa en 2019 (71 mil 94.6), el gasto per cápita en estos dos años disminuyó ligeramente al pasar de tres mil 298.1 a tres mil 173.0 pesos, como efecto del aumento en la población sin seguridad social, a consecuencia de la pérdida de empleos formales, provocada por la pandemia.

En 2020, el Insabi sustituyó la operación del seguro popular con el fin de prestar servicios de salud con mayor eficiencia, medicamentos y demás insumos asociados de manera gratuita, requeridos por las personas sin seguridad social.

En el año 2022 se creó el órgano IMSS-Bienestar, con el fin de brindar atención integral médica gratuita, a las personas sin afiliación a instituciones de seguridad social, de este modo el Insabi fue degradado a unidad responsable y tras el decreto del 29 de mayo de 2023, que reformó la Ley General de Salud, dicho órgano absorbe las funciones del Insabi, para concentrar un solo sistema la atención a la población abierta.

Mientras que, en 2020 y 2021 el Programa IMSS-Bienestar ejerció la totalidad de los recursos planeados, en 2022 no erogó 3.5 miles de millones de pesos, lo que se explica por una demanda creciente de servicios; bajos niveles de crecimiento económico; y en consecuencia, iguales niveles de recaudación de ingresos públicos; informalidad creciente; altos niveles de pobreza; envejecimiento poblacional, y la intención de entregar los servicios sanitarios preferentemente por vía del mercado.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	29/06/2023	LEGISLATIVO

SE INCREMENTAN NECESIDADES

Para garantizar que todas las personas sin seguridad social tengan acceso a los servicios de salud, IMSS-Bienestar requiere invertir, al menos, 308 mil 833 millones de pesos, lo equivalente al 1 por ciento del PIB adicional a lo que actualmente se destina a este grupo de la población.

De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria la estimación también contempla ampliar los servicios de salud, debido a que el extinto Insabi cubría mil 807 intervenciones, mientras que IMSS-Bienestar incluye 50 enfermedades de salud pública, lo que representa el 0.6% del IMSS ordinario.

Durante la corta existencia del Insabi, la población sin seguridad social casi se duplicó, al pasar de 15 por ciento a 28 por ciento. En contraste, la atención en el sistema público disminuyó, aunado a que el presupuesto para atención de enfermedades de alta especialidad, como cáncer de mama, cervicouterino e infantil cayó 20 por ciento.



Diputados de Morena evitaron que López Gatell compareciera

En la orden del día se quitó de último momento su participación con los diputados federales de la Comisión de Salud

Por **Jorge Contreras**

28 Jun, 2023

Escuchar

Compartir



Los diputados de **Morena** junto a sus aliados del Partido del (PT) y Partido Verde de México (PVEM) evitaron que el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López Gatell** se presentará a la **Comisión de Salud** para que explicará la determinación por lo cual el gobierno federal decidió quitar las **Normas Oficiales mexicanas** (NOM).

Los legisladores de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, liderado por Morena, eliminaron la comparecencia del subsecretario, donde debería explicar las razones científicas y jurídicas para eliminar 35 NOM en días pasados.

Se iba a discutir la comparecencia del funcionario público, sin embargo quitaron de la lista de temas y lo único que aprobaron es que lleve a cabo una mesa de trabajo con López-Gatell, sin embargo tampoco tenía fecha por definir, esto fue con 16 votos a favor y 9 en contra.



MÉXICO >

Oposición quiere frenar el traspaso del Tren Maya al Ejército; impugnación fue admitida en la SCJN

El proyecto estará a cargo del ministro Alberto Pérez Dayán, quien negó otorgar la suspensión del decreto

Por César Jiménez



La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió a trámite la impugnación promovida por legisladores de oposición en contra de las reformas a tres legislaciones con la cual se otorga el control del **Tren Maya** al Ejército mexicano.

Se trató de una acción de inconstitucionalidad con la cual diputados y senadores del PRI, PAN y PRD tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, las cuales fueron admitidas a trámite, aunque no se precisó si se otorgó o no una medida cautelar.

[Oposición quiere frenar el traspaso del Tren Maya al Ejército; impugnación fue admitida en la SCJN - Infobae](#)



María José Alcalá es nombrada presidenta del Comité Estabilizador, anunció World Aquatics

MÉXICO (REDACCIÓN).- Este día World Aquatics (antes FINA), lanzó un comunicado en el que oficializa a María José Alcalá como la nueva presidenta del Comité Estabilizador,



organismo que se instaló el año pasado (Enero 2022), con el fin de velar por los deportes acuáticos en México, luego de los conflictos que salieron a la luz tras una serie de investigaciones contra Kiril Torodov (presidente desconocido de la Federación Mexicana de Natación).

"El Comité de Estabilización de Deportes Acuáticos de México ahora está presidido por María José Alcalá, exmedallista del Campeonato Mundial de Deportes

Acuáticos en clavados y presidenta del Comité Olímpico de México", señala el comunicado de World Aquatics.

Sobre el trabajo que realizará en el Comité Estabilizador, 'Marijose' añadió: "Voy a revisar toda la documentación que manda World Aquatics, entenderla, ver cuáles serán nuestras obligaciones y lo que tendremos que acomodar; lo más importante es cómo podemos aportar soluciones a los atletas, esto está complicado, pero todos vamos a buscar una solución positiva". Y sentenció: "Todos tenemos que serenarnos y aportar mucha diplomacia a la situación".

<https://www.eluniversal.com.mx/deportes/maria-jose-alcala-es-nombrada-presidenta-del-comite-estabilizador-anuncio-world-aquatics/>



SCJN admite queja contra el decreto que califica de “seguridad nacional” a obras emblema

Las acciones de inconstitucionalidad fueron presentadas por diputados y senadores de oposición; los proyectos de infraestructura, operados por las Fuerzas Armadas

Rectificación. La Suprema Corte admitió este miércoles a trámite las acciones de inconstitucionalidad presentadas por diputados y senadores de oposición en contra del decreto presidencial que declaró a proyectos de infraestructura, actualmente en construcción, como de seguridad nacional y otorgó su administración a las Fuerzas Armadas.

Se trata de las acciones de inconstitucionalidad 112/2023 y

su acumulada, 216/2023, promovidas por legisladores inconformes con el decreto presidencial, publicado el 3 de mayo en el *Diario Oficial de la Federación*.

Ambos asuntos fueron asignados al ministro Alberto Pérez Dayán, quien recibió la encomienda de analizar las inconformidades y elaborar un proyecto de sentencias para proponerlo a sus pares del pleno en las próximas semanas. **PAG 6**



Admite la Corte impugnación contra el decreto que cedió obras emblema a las Fuerzas Armadas

Legisladores inconformes con el decretazo del 3 de mayo pasado promovieron el recurso de inconstitucionalidad

Redacción - Agencias

Ciudad de México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite este miércoles las acciones de inconstitucionalidad presentadas por diputados y senadores de oposición en contra del decreto presidencial que declaró a proyectos de infraestructura, actualmente en construcción, como de seguridad nacional y otorgó su administración a las Fuerzas Armadas.

Se trata de las acciones de inconstitucionalidad 112/2023 y su acumulada, 216/2023, promovidas por senadores y diputados de la 65 Legislatura inconformes con la publicación de decreto presidencial, el pasado 3 de mayo en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Ambos asuntos fueron asignados, por turno, al ministro Alberto Pérez Dayán,

quien recibió la encomienda de analizar las inconformidades de la oposición y elaborar un proyecto de sentencias para proponerlo a sus pares del pleno en las próximas semanas.

Pérez Dayán fue el encargado de elaborar el proyecto con el que se invalidó el decreto con las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que integraron la primera parte del llamado plan B de la Reforma Electoral.

El decreto impugnado reformó el Artículo 3 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y adicionó un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y el artículo 59 Bis a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Las reformas daban el aval para que vías generales de comunicación y los modos de transporte, responsables de la federación, podrán asignarse a entidades paraestatales con vigencia indefinida.

Esta asignación no podrá cederse ni transferirse, bajo ningún título, y únicamente serán suspendidos cuando se acredite que no son estratégicos o no son de interés público •



Corte admite recursos contra Tren Maya

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

ALBERTO PÉREZ DAYÁN, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió a trámite las impugnaciones de la oposición contra las reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, que otorgan el control del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El ministro dijo que las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores y diputados del PAN, PRI y PRD contra dicha ley eran admitidas por el máximo tribunal del país y turnadas a su cargo, luego de dar revisión y conclusión

final al proyecto por el que se invalidó la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral por irregularidades en el proceso legislativo.

Algunos miembros del senado pidieron invalidar el decreto por el que se reforma el artículo tercero de la Ley de Vías Generales de Comunicación y se adicionan "un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y el artículo 59 Bis a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de mayo", dijeron.

Las modificaciones incluyen que las vías generales de comunicación y los

modos de transporte asignados a la federación puedan asignarse a entidades paraestatales con vigencia indefinida, asignación que no podrá cederse ni transferirse bajo ningún título y que sólo pueden ser suspendidos cuando se acredite que no son estratégicos o que no son de interés público.

Además, los activistas que forman parte de "Sélvame del Tren" anunciaron que hoy presentarán ante la SCJN los recursos legales necesarios a fin de detener las obras del Tramo 5 del Tren Maya. Esto, luego de que un juez rechazara otorgar la suspensión definitiva contra la construcción del proyecto.



Buscan descongelar iniciativa para mejorar salarios de maestros

ENRIQUE MÉNDEZ

Una reforma que permitiría reconocer a profesores como asesores técnicos pedagógicos (ATP) para mejorar su nivel salarial está detenida en la Cámara de Diputados por presiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros (Usicamm), denunció Alejandro Carvajal (Morena).

En conferencia de prensa para acompañar la exigencia de los docentes, el legislador refirió que, por una interpretación de la reforma educativa de 2019, tal reconocimiento en la educación federalizada continúa detenido.

Resaltó que la tarea de los docentes con funciones de ATP es “asesorar a maestros para generar mejores condiciones y la educación en México en materia de especialidad a nivel nacional”, y expuso que, aun cuando un grupo importante de diputados está por el reconocimiento de derechos, “por presiones de la SEP” la iniciativa no ha sido incluida a discusión en el pleno.

Expuso que insistirá para que “esta gran reforma para dar el reconocimiento de asesores técnicos pedagógicos, que busca beneficiar a más de 2 mil 500 profesores en el país, se apruebe en el siguiente periodo de sesiones, que inicia en septiembre.

Explicó que con la reforma de

2019, los docentes con funciones de ATP que participaron y ganaron concursos de oposición bajo las condiciones de la ley educativa abrogada ese año quedaron sin una regulación adecuada para obtener su nombramiento y clave definitiva.

Bajo el esquema anterior, los profesores que aprobaron el examen debían cumplir un periodo de inducción de dos años, que se truncó con los cambios de ese año. La SEP emitió claves para todas las categorías docentes, excepto para los ATP.

Junto con otros diputados, el legislador presentó una iniciativa para corregir ese estatus que fue aprobada por unanimidad en comisiones, pero sigue congelada.



interno, ni en la forma de contar los votos; no existen reglas claras sobre el origen y destino del dinero, “por lo que no podremos saber qué intereses están detrás de cada aspirante”, y al momento “no hay árbitro, lineamientos técnicos ni procedimientos delimitados”. Con ello se suma al senador del Grupo Plural, Germán Martínez, y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, quienes se bajaron del proceso.

Por parte del PAN, el diputado Juan Carlos Romero Hicks anunció un diálogo con la sociedad guanajuatense para el viernes; el ex gobernador tamaulipeco Francisco García Cabeza de Vaca, propuso mejorar las condiciones para las pequeñas empresas, y la dirigencia del *blanquiazul* organizó la presentación de un informe sobre los logros de los gobiernos panistas en materia ambiental, que fue encabezado por

Gabriel Quadri.

El diputado del PAN Santiago Creel se mostró confiado en el mecanismo para definir al abanderado. Ante las insistentes versiones de que la senadora del *blanquiazul* Xóchitl Gálvez será la candidata presidencial del bloque opositor, Creel señaló que se dicen muchas cosas, pero “yo me concentro en lo mío y en la confianza que me da el método, en la seguridad que me da el consenso”.

Enrique de la Madrid, del PRI, difundió videos en los que llama a la unidad en el país. En tanto, el PRD hizo un foro para crear una plataforma “socialdemócrata”, al que acudieron como ponentes Miguel Mancera y Silvano Aureoles.

Más tarde, Mancera pidió despejar varias dudas, pues hoy todavía no se sabe cuáles van a ser las encuestadoras, el tiempo para recolectar firmas, y el formato de los encuentros.

**FELIPE ÁNGELES ESTÁ EN ETAPA DE MADURACIÓN, REVIRÁ MORENA**

‘El AIFA es un aeropuerto que no es sostenible para el país’

Análisis. El diputado presidente de la Comisión de Comunicaciones considera que la operación del complejo no es un negocio viable

JORGE X. LÓPEZ

Ante la insostenibilidad financiera del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Gobierno federal está obligado a redefinir su administración, consideró el diputado presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en la Cámara de Diputados, Víctor Pérez Díaz.

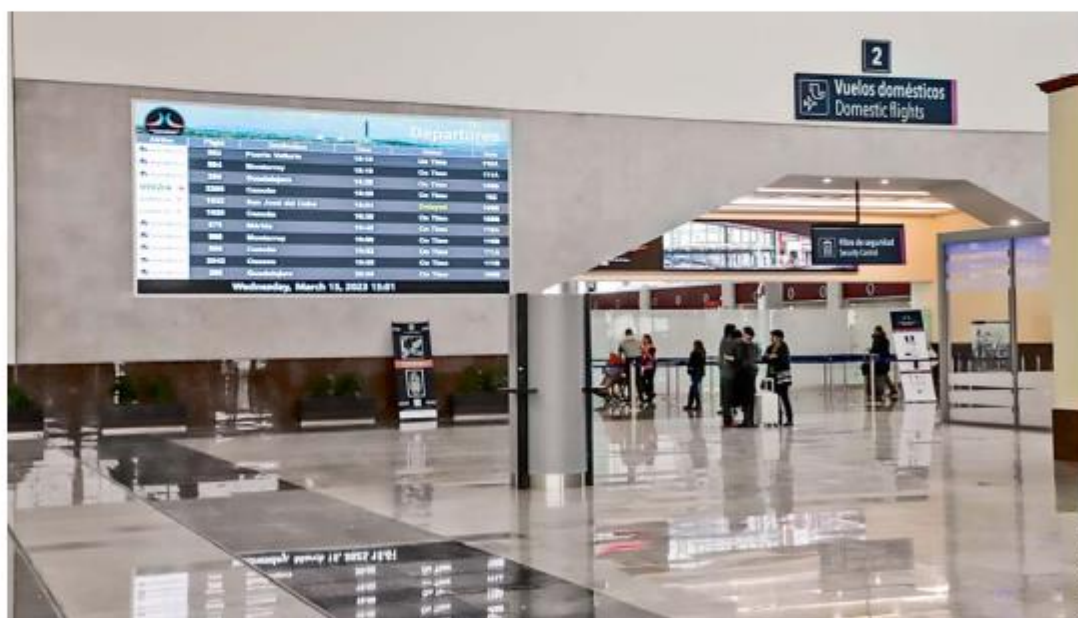
“Este aeropuerto que va a pique en su sistema administrativo es un aeropuerto que ya no debe estar costando a los mexicanos. Costó 90 mil millones de pesos por encima de lo presupuestado, se fueron un 20, 30% arriba, esa fue la primera pérdida que tuvo el proyecto”, explicó el legislador panista.

“Luego se le administra de una manera que, dentro de todo el sistema aeroportuario en la Ciudad de México, pues simple y sencillamente estamos viendo que está de más, que no debió construirse ahí (...) Es un capricho del Presidente, un capricho multimillonario que sigue siendo una carga para el país”, dijo el legislador.

Este miércoles, **24 HORAS** publicó que El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el año pasado, no obtuvo los ingresos suficientes ni para pagar los servicios de limpieza de sus instalaciones, según un cruce de contratos, auditorías y reportes financieros.

Los ingresos netos del aeropuerto fueron de 132.2 millones de pesos etiquetados como venta de bienes y servicios. Mientras que el AIFA firmó contratos para servicios de limpieza por 163.3 millones de pesos.

El diputado puntualizó que en el Presupuesto de Egresos de 2024 se debe considerar muy bien el recurso que se le va a dar porque, recordó, en



CONFLICTO. Debido a la baja afluencia de pasajeros, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles no ha conseguido remontar las ganancias necesarias para ser autosuficiente.

Es el único aeropuerto que no es sostenible en el país y es el único aeropuerto, al menos en cuestión de aviación civil, que es administrado por el Gobierno federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional; creo que tenemos que hacer una reconsideración desde el punto de vista presupuestal”

VÍCTOR PÉREZ DÍAZ, diputado del PAN

2023 éste pasó de 400 a 836 millones de pesos y más del 50% se fueron a servicios personales.

Sus ingresos, continuó Pérez Díaz, no lo hacen ser un aeropuerto sustentable y sostenible pues sus egresos están por encima de las ganancias.

Enfatizó que a lo largo de la historia del país, cuando los gobiernos se han hecho cargo de negocios estos no fructifican, por lo que pronosticó que lo mismo sucederá con la aerolínea que está planeando lanzar la administración federal: “va a ser un fracaso financiero, va a ser insostenible para las finanzas de este del país y van a terminar en mano de gente

que sí se sabe y que si lo puede hacer sostenible”.

“SE RECUPERARÁ INVERSIÓN”

Mientras que el diputado federal Daniel Gutiérrez, coordinador de Finanzas Públicas y Fiscalización de la bancada de Morena en San Lázaro, expuso que al revisar la corrida financiera del AIFA se estableció un plazo para la recuperación de la inversión y todavía se está en etapa de maduración.

“Nosotros creemos que en este año 2023 es el año de la maduración de los proyectos, si comparamos cuando iniciaron los vuelos, que ni siquiera

había los locales comerciales ni siquiera estaban los bancos, hoy cada día se llena más, es un aeropuerto muy viable”, dijo.

“Yo le calculo que a finales de este año es cuando se van a empezar a nivelar los ingresos y que el año 2024 tendrá la curva para tener más ingresos que gastos”, expresó.

Gutiérrez puntualizó que para el próximo año no debería ser necesario asignarle presupuesto, pero en caso de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicite una partida para el AIFA, “será revisada con lupa”.

“Tendríamos que pedir resultados, cuántos fueron los gastos, los ingresos y cuál es la perspectiva de crecimiento para 2024, en el 2023 sí reconocemos que le asignamos una cantidad para poder madurar el proyecto y que garantizara la rentabilidad y la operatividad del Aeropuerto Felipe Ángeles, pero no venía la justificación para el año 2024”, expresó el morenista.



Pequeños agricultores pierden el subsidio en tarifas para riego

Costos de energía causan déficit, según datos de la CFE

ALEJANDRO ALEGRÍA

El subsidio de la tarifa eléctrica para bombeo de agua para riego agrícola sólo puede aplicarse a productores inscritos en un padrón de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sader), lo cual se ha convertido en un problema para algunos usuarios, de acuerdo con denuncias de pequeños agricultores.

Datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) muestran que durante todo el año, los usuarios que buscan la Tarifa final de suministro básico de estímulo para bombeo de agua para riego agrícola con cargo único (9-CU) tendrán un cargo de 0.700 pesos por kilowatt hora de energía consumida hasta por la cuota energética que establece la Sader.

No obstante, pequeños agricultores de Acámbaro, Guanajuato, han denunciado que desde el bimestre de marzo-abril perdieron el subsidio de energía quienes no demostraron ante la Sader que las concesiones de pozos estaban en regla.

Según indicó el especialista económico David Marquez Ayala en una carta a esta casa editorial, el cobro de electricidad se triplicó en abril, época en la que el riego de sembradíos de maíz es más intenso.

Relató que Sader habría avisado a los pequeños productores mediante carteles colocados en sus oficinas, mientras que la CFE respondió a los agricultores que sólo ejecutaron la información del padrón que Sader les dio.

Dijo, que si bien los pequeños productores han entregado la do-

cumentación requerida, no se ha corregido la tarifa.

La Jornada solicitó a la CFE y a Sader una postura sobre esta problemática, pero al cierre de la edición no la hubo.

Para este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) consideró 76 millones 624 mil pesos en subsidios para tarifas de uso doméstico y de riego agrícola, monto superior en 5 por ciento en términos nominales respecto a 2022.

Información de la CFE indica que en caso de que el consumo energético se exceda de la cuota asignada cada año, será facturada con los cargos de la Tarifa riego agrícola en baja tensión o Tarifa riego agrícola en media tensión, según corresponda, ambas determinadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

De acuerdo con la CFE, el año pasado contaba con 134 mil 931 usuarios en riego agrícola, sector que ocupa el cuarto lugar de consumo. Las ventas de energía en el lapso de referencia ascendieron a 5 mil 561 millones de pesos.

La empresa estatal ha reconocido que existe un déficit tarifario, derivado de la diferencia entre los ingresos facturados, al aplicar las tarifas de la CRE y la SHCP, y los costos totales que determinan el monto del subsidio otorgado por la CFE.

El año pasado, el Congreso de la Unión aprobó un subsidio anual de 73 mil millones de pesos para usuarios domésticos y de riego agrícola, pero en el primer semestre de 2022 "se alcanzó el total aprobado por la crisis del gas en el mes de febrero".

La propia empresa estatal ha reconocido que si bien recibe recursos federales para cubrir sectores prioritarios, las transferencias son "menores a la pérdida de ingresos incurridos, lo que ha causado un constante deterioro a la solidez financiera del grupo."



Candidatura opositora

“Sigo en el caballo”: Ildefonso Guajardo

El diputado priista Ildefonso Guajardo descartó bajarse de la contienda por la candidatura presidencial de PAN, PRI y PRD, aunque señaló que, de no lograr la postulación, está dispuesto a sumarse al equipo ganador. “Sigo en el caballo de la contienda. No me bajo, seguiremos echándole ganas y el 4 de julio empieza el registro (...) estamos sentados con todos los colaboradores y todos los que nos apoyan para hacer un mapeo nacional, ver en qué estados tenemos que reforzar el apoyo, por-

que va a haber necesidad de una representación geográfica ampliada en Nuevo León, pues ahí consigo las 150 mil (firmas) en una semana”, dijo. Soslayó las descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y dirigentes morenistas al proceso interno de la oposición al afirmar que, con su aspirante más competitivo, el Frente Amplio por México derrotará a la 4T. “El Presidente está preocupado y refleja esa preocupación a través de lo que ya empieza a ser una violación flagrante a la ley”, remarcó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	29/06/2023	LEGISLATIVO





PEÑA "FIRMÓ POR FIRMAR" EL T-MEC: JESÚS SEADE

El exnegociador del acuerdo de este gobierno y actual embajador de México en China asegura que se avaló sin haber definido un mecanismo de solución de diferencias. | **CARTERA** | **A21**

ENTREVISTA JESÚS SEADE Embajador de México en China

"PEÑA APROBÓ EL T-MEC SIN MECANISMO DE DIFERENCIAS"

El ahora expresidente **"quería firmar algo" antes de irse**, dice negociador del actual gobierno; ante críticas, afirma que México metió el mayor gol a EU durante ese proceso

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El expresidente Enrique Peña Nieto avaló el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sin que se hubiera incluido un mecanismo de resolución de diferencias, tema que estaba atorado en la negociación, y fue el equipo del entonces presidente electo Andrés Manuel López Obrador el que logró acordar sobre esa herramienta.

Así lo señala Jesús Seade, actual embajador de México en China, quien en ese momento fue el negociador designado por el ganador de la elección presidencial de 2018.

A días de que se cumplan tres años de vigencia del T-MEC, el próximo 1 de julio, responde a quienes critican su accionar que fue él quien consiguió incluir en el acuerdo un capítulo de solución de controversias efectivo, mejor al del entonces Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El equipo de Peña Nieto no lo logró y el entonces mandatario “firmó el acuerdo porque quería firmar algo”, afirma Seade en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL.

Aunque se aprobó el T-MEC por los entonces gobernantes de las tres naciones, destaca que quedaban temas pendientes, como por ejemplo la solicitud de que se enviaran inspectores estadounidenses a México para revisar condiciones laborales.

“Eso de que el gobierno de López Obrador aceptó esto o lo otro, por favor, hay que ponerlo en contexto. Estábamos en una negociación abierta y los demócratas rechazaban lo negociado, no se había concretado ni ratificado [el tratado]. El gol mayor lo metió México a Estados Unidos”, responde a las críticas.

Los goles consistieron en no aceptar inspectores y tener un mecanismo de solución de controversias, asegura Seade.



Proceso tortuoso

Desde Shandong, el embajador recuerda que durante las negociaciones del T-MEC la instrucción de López Obrador fue “ayuda a que esto salga. Cualquier cosa que veas que esté mal, me la traes a mí para discusión, pero apoya a que salga”.

Uno de los principales objetivos del gobierno de Peña Nieto era acordar un mecanismo de solución de controversias que realmente funcionara, pero “Estados Unidos daba largas” a los entonces secretarios de Hacienda, Luis Videgaray, y de Economía, Ildefonso Guajardo, dice.

“Hasta que llegamos [como gobierno electo] al final de la etapa de noviembre de 2018, [EU] nos puso una condición para aceptar el mecanismo de solución de diferencias: sólo lo iba a aceptar si

incluía una cláusula que dijera que el perdedor de un panel tenía derecho a vetar el fallo si considera que estuvo mal llevado el panel. Guajardo dijo ‘no lo podemos aceptar’ y nos fuimos a casa con las manos vacías”, relata.

Aunque se firmó el T-MEC, “estábamos en una negociación abierta” y el tratado “no tenía cómo entrar en vigor”, pues su ratificación se complicó con la llegada de la mayoría demócrata al Congreso de EU, en noviembre de 2018, y se exigía la entrada de inspectores a México, señala.

Luego de la toma de posesión de López Obrador de la Presidencia, siguieron las negociaciones durante todo 2019, y Seade refiere que tuvo más de 100 reu-

niones con legisladores estadounidenses para explicarles que, en lugar de inspectores se podrían realizar paneles para asegurar el cumplimiento de los compromisos laborales.

“Cuando estaba viendo esto no estábamos negociando nada sobre un sector, no era agricultura ni servicios. La negociación era macro, era amplia, sobre si había inspectores o no”, responde en alusión a los señalamientos de que negoció los Protocolos Modificatorios del T-MEC sin un equipo de expertos.

Destruir la aprobación del tratado incluyó una reunión con Bill Clinton, en Las Vegas, donde lo convenció de apoyar para que los demócratas accedieran a ra-



tificar el T-MEC, pues podía verse como logro bipartidista. “Me prometió ayudar”, expuso Seade.

Recuerda que la coyuntura más difícil fue en octubre y noviembre de 2019, pero el presidente López Obrador “me dijo ‘no vamos a ceder’” sobre los inspectores.

“Estaba en una posición de gran fuerza”, afirma, y fue entonces que se rechazaron los inspectores para todos los sectores, permitiendo sólo los agregados comerciales y laborales, además de que se creó un mecanismo laboral de respuesta rápida.

Asimismo, agrega, para el capítulo de solución de controversias, se acordó el nombramiento de panelistas y pasos específicos para asegurar la conformación de un panel de diferencias.

Pugnas actuales

De la operación actual del T-MEC, afirma que de los 11 mecanismos laborales que se han activado por Estados Unidos contra México, “se han resuelto rápido. Si ha habido faltas, se resuelven con supervisión”.

También rechaza que México viole el T-MEC en materia energética. “Estados Unidos y Canadá dicen que México está en falta, pero lo que se negoció deja muy claro que no es cierto lo que dicen, que el sector energético está sometido a las mismas obligaciones horizontales de todos los demás productos comercializados. No es cierto”, destaca.

“Hay disposiciones específicas en el sector”, agrega, que permiten protegerlo en su conjunto, no inferior a lo que recibe Canadá en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT). ●



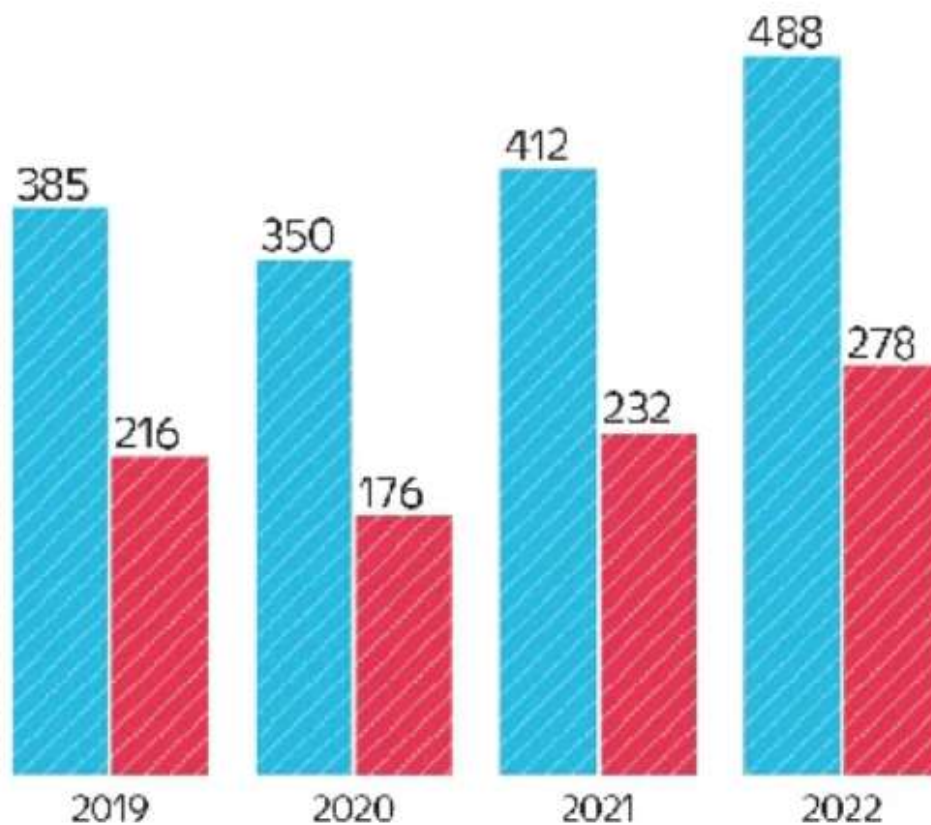
Integración regional

El intercambio comercial de México con sus socios ha crecido desde la firma del T-MEC.

Comercio de México con Norteamérica

Miles de millones de dólares

● EXPORTACIONES ● IMPORTACIONES



Producto Interno Bruto

Variación porcentual anual, primer trimestre 2023



Inflación

Variación porcentual anual, mayo 2023





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL DIARIO DE MÉXICO

PP-21

29/06/2023

LEGISLATIVO





ILDEFONSO GUAJARDO NO SE BAJA DEL PROCESO ELECTORAL

Ildefonso Guajardo, diputado del PRI, refrendó su respaldo al proceso del Frente Amplio por México para elegir al candidato de la oposición a la Presidencia.

Aseguró que la versión de que la Comisión Ciudadana ya se desintegró es "completamente imprecisa", y advirtió que a diferencia de Lilly Téllez, él no se baja.

"Se ha hablado de que hay una comisión que se desintegró y eso es completamente impreciso. Cuando los partidos se sientan con la sociedad civil se determina que va a haber una comisión integrada por siete ciudadanos y seis representantes de partidos.

● Antonio López





Mi aspiración sería sumarme al equipo ganador: Ildefonso Guajardo

Solo un día después de confirmar sus aspiraciones para las elecciones presidenciales del 2024, la senadora Lilly Téllez descartó participar en el proceso de selección presidencial de la oposición, argumentó falta de transparencia, legalidad e inequidad en el método.

Por su parte el diputado del PRI, Ildefonso Guajardo, en respuesta a las críticas de Morena y del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que sigue en la contienda.

"Sin duda que sigo en el caballo de la contienda, mi propósito es ganarme la confianza de los ciudadanos y de los partidos políticos de la alianza. Mi aspiración sería sumarme al equipo ganador", señaló el diputado priista.

<https://drive.google.com/file/d/1GMwh66Qnp0pxygF74pdIvXo7u5TWfHJj/view>



LO ANUNCIAN HOY

Instala oposición Comité Organizador

com#suscripciones@efn.mx

CUARTOSCURD

PATRICIA RAMÍREZ

**Su tarea será vigilar el proceso de
Va Por México para elegir al
candidato presidencial para 2024**

La coalición opositora agrupada en el Frente Amplio por México instalará este jueves el Comité Organizador y el Observatorio Ciudadano que llevarán a cabo y vigilarán el proceso para elegir al candidato presidencial de la oposición para 2024.

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; y del PRD, Jesús Zambrano, darán a conocer que entre el 4 y el 9 de julio se recibirán todas las solicitudes de registro de aspirantes al cargo de coordinador de los trabajos del Frente Amplio por México en cada uno de los partidos.

A partir de ahí empezará a funcionar una plataforma para recabar firmas para apoyar a cada uno de los aspirantes, que deberán ser de 150 mil personas y hasta 200 mil apoyos, distribuidos en los 300 distritos electorales del país.

Además, los ciudadanos que quieran inscribirse, aunque no le den el apoyo a



Se reúne otra vez con la prensa.

ninguno de los aspirantes podrá darse de alta en esta base de datos, con base en la cual se hará la elección primaria.

LO INTREGRAN 13 PERSONAS

El Comité Organizador estará integrado por 13 personas: siete representantes de la sociedad civil, entre ellos Leonardo Valdés Zurita, María del Carmen Alanís, Jacqueline Peschard y José Antonio Crespo y seis representantes de los partidos, dos por cada uno de los aliados.

El Observatorio Ciudadano estará integrado por personajes de la sociedad civil de México y el extranjero y se encargarán de darle seguimiento a todo el proceso.

En la segunda etapa, los aspirantes que hayan logrado los apoyos necesarios deberán participar en un primer foro para discutir y analizar su visión de México.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	29/06/2023	LEGISLATIVO

Estos serán sometidos a un primer estudio de opinión pública para elegir los tres perfiles con más respaldo social.

TRES FINALISTAS

Estos tres finalistas participarán en cinco

foros regionales, donde se harán nuevos estudios de opinión pública, cuyos resultados se publicarán el 3 de septiembre, fecha en la cual se realizará una consulta directa a los ciudadanos que se registraron previamente en la plataforma.



Piden a aspirantes mantener unidad

PAN y PRD refutan a críticas: proceso es justo

REFUTAN los señalamientos de Lilly Téllez y aseguran que habrá piso parejo para todos; adelantan que este jueves darán a conocer los lineamientos que no han sido aclarados

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

Después de que la senadora panista Lilly Téllez renunció a contender por la candidatura presidencial de oposición debido a lo que argumentó como falta de certidumbre e indicios de inequidad en el proceso, PAN y PRD refutaron sus señalamientos, defendieron el método del Frente Amplio por México y pidieron a los demás aspirantes mantener la unidad y estar seguros de que habrá piso parejo para todos.

LA SENADORA Kenia López resaltó la valía de Lilly Téllez y la convocó a continuar colaborando con el Frente Amplio por México. "El próximo Presidente (...) necesita de ti", dijo.

Eldato

"Es un proceso justo. Se cuidó que todos tuvieran piso parejo, por eso es que son diferentes mediciones, son diferentes etapas, que todos vayan teniendo oportunidad de competir.

"Hacemos un llamado a la unidad, al trabajo y a que todos tengan la tranquilidad de que el piso va a ser parejo", declaró a *La Razón* la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada.

Expuso que respeta la decisión de la legisladora sonorense y consideró que es "normal" el surgimiento de las dudas sobre un proceso al que calificó como "innovador", pero aclaró que más adelante se resolverán las dudas.

Contrario a lo que afirmó Téllez García, Cecilia Patrón dijo que se tuvo una conversación con la senadora para explicarle el proceso y que algunas de las 50 preguntas que mencionó que no se le respondieron, si fueron aclaradas con ella en forma directa.

"Ella manifestó, lo habló y lo dijo, no hay nada escondido. Habló con la dirigencia del PAN y ha sido muy clara; dice las cosas de frente y manifestó sus preocupaciones. Este es el método de la construcción, que es complicada porque no es una sola mano.

"Es un proceso donde la gente podrá participar y claro que todos los procesos son mejorables y perfectibles, y este fue el que se logró construir de la mano con la sociedad", declaró.

Asimismo, manifestó su confianza en que las dudas que le quedaron a Lilly Téllez serán aclaradas más adelante y se mantendrá activa dentro del movimiento, pues además apuntó que, con la integración del Comité Organizador, que se dará a conocer este jueves, este órgano definirá los plazos y lineamientos que hasta ahora no han sido aclarados.

Consultado durante un evento en materia ambiental, el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés, descartó que las renuncias a participar, por desacuerdo con el método, representen un riesgo para la alianza.

El líder panista comentó que este

EL PRESIDENTE López Obrador reaccionó a la decisión de Lilly Téllez y aseguró que la legisladora desistió de su aspiración al conocer que no fue la designada de "los oligarcas".

Eltip

jueves cuando se den a conocer más detalles, durante la presentación del comité organizador del proceso de designación del candidato presidencial opositor, que se compondrá por 13 integrantes, de los cuales siete provendrán de la sociedad civil y los seis restantes, de los partidos PAN, PRI y PRD.

"Mañana vamos a informar cuál va a ser el comité organizador de este proceso. De 13 integrantes, siete de la sociedad civil, todos expertos en materia electoral; seis integrantes de los tres partidos políticos, también expertos en materia electoral, para organizar esta gran consulta nacional, y también el observatorio ciudadano que va a ser 100 por ciento apartidista", declaró, en conferencia de prensa.

Por separado, el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, reprochó que Lilly Téllez haya declinado porque no les contestaron a sus preguntas, las cuales, refirió, se podrán responder más adelante, cuando se haya instalado el comité organizador.

No obstante, consideró que pudieron existir otras razones que la llevaron a tomar tal camino y sobre las cuales, subrayó, no va a especular.

"La senadora Lilly Téllez hizo las preguntas antes de que el comité organizador las pudiera revisar, ver qué se podía hacer o afinar una ruta, y decide ya no participar.

"Pueden ser otras razones, yo no me voy a meter a especular, pero sí hay piso parejo", externó.

"Las preguntas eran cuando el comité organizador estuviera en funciones, las revisara y dijera cuál o no procede.

"El senador Mancera y Silviano Aureoles nos han afirmado que participarán y se inscribirán en el momento que se abra el registro", dijo, en entrevista con medios, al concluir un evento en la Ciudad de México.



Sostuvo que se debe actuar de manera imparcial y que sea el comité organizador el que defina las reglas.

“Si hay dados cargados, se percibe que ya hay una cargada de Acción Nacional a favor de ‘X’ persona, eso ya no es un asunto nuestro.

“Yo no soy quién para meterme en asuntos internos de otros partidos, ya que no hay simulación”, agregó.

Dijo que quienes sientan que no tienen la fuerza o capacidad suficiente para meterse a la contienda, tienen el derecho a retirarse, ya que las reglas son iguales para todos.

“Si dices que tienes simpatías enormes y no tienes la capacidad para juntar 150 mil firmas en el tiempo que sea, ¿en dónde quedaron tus fortalezas?”, preguntó.

8

De agosto será la fecha límite para la recolección de firmas

50

Preguntas formuló Lilly Téllez sobre la legalidad del proceso

Declinación genera revuelo

Aseguran que las dudas que tenía la senadora panista serían aclaradas más adelante.



“

ELLA MANIFESTÓ, lo habló y lo dijo, no hay nada escondido.

Habló con la dirigencia del PAN y ha sido muy clara; dice las cosas de frente y manifestó sus preocupaciones

Cecilia Patrón Laviada
Secretaria general del PAN

”



“

DEBO AGRADECER que de manera decidida hayas aceptado levantar la mano y reconozco que tu participación generó revuelo positivo en la opinión pública

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN

”



“

LA SENADORA Lilly Téllez hizo las preguntas antes de que el comité organizador las pudiera revisar, ver qué se podía hacer o afinar una ruta, y decide ya no participar

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD

”

Se bajan

Otros aspirantes que han declinado

Germán Martínez

Mauricio Vila



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	29	29/06/2023	LEGISLATIVO

Dan licencia a Lucía Meza para buscar gubernatura de Morelos

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer la licencia por tiempo indefinido que solicitó Lucía Meza para separarse del cargo de senadora por tiempo

indefinido a fin de buscar la candidatura de Morena a la gubernatura de Morelos.
Senadores de todos los partidos desearon éxito a la legisladora, y elogiaron su trato y cortesía. “A Morelos le hacen falta la inteligencia y el amor que por esa tierra tie-

ne Luci Meza”, puntualizó Germán Martínez, del Grupo Plural.
Mientras, desde el hospital, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, dijo a quienes lo quieren descartar de la contienda electoral de 2024 que “no va a ser tan fácil.

Me voy a recuperar, voy a salir más fuerte que nunca y nos vamos a ver muy pronto”.
Castañeda, quien fue intervenido por una hernia cervical, aspira a ser candidato a la gubernatura de Jalisco, pero suspendió sus actividades por problemas de salud.



POR RUBÉN ARIZMENDI

Lucy Meza va **#Morelos** por la gubernatura

Con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aceptó la licencia que solicitó para separarse del cargo por tiempo indefinido la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán. Esto con la intención de recorrer todos los municipios del estado de Morelos y participar en la selección de los candidatos de Morena para la gubernatura de esa entidad federativa.

"Quiero ser la primera mujer gobernadora del estado de Morelos y trabajar para pacificar a mi entidad; para disminuir la pobreza, generar empleos y llevar inversiones para el desarrollo social y económico del pueblo morelense", subrayó la legisladora en entrevista.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, Mónica Fernández Balboa, Noé Castañón, Carlos Ramírez Marín, María Graciela Gaytán, Verónica Camino, Ana Lilia Rivera y Germán Martínez, entre otros, cerraron filas con la senadora destacando el amor por su tierra y por su pueblo.

Resaltaron el compromiso de la legisladora con la bancada guinda y su liderazgo basado en el respeto y el diálogo con otras fuerzas parlamentarias.

En entrevista, Lucy Meza dijo estar lista para lo que viene y en ese caminar aseguró que promoverá la instauración de la revocación de mandato, la creación del Instituto Estatal para Devolverle al Pueblo lo Robado e impulsar una administración con total austeridad.

La ahora senadora con licencia dijo que se convertirá en la primera mujer en gobernar Morelos; afirmó que buscará pacificar a la entidad



La senadora recibió respaldo de cara a la contienda interna de Morena por la gubernatura de Morelos.

Afirmó que su proyecto se enfoca en promover la transformación de Morelos y acabar con los privilegios y frivolidad,

además que se respetarán los derechos de la ciudadanía y se gobernará obedeciendo al pueblo.

Respaldo parlamentario

La senadora Mónica Fernández Balboa señaló que Lucía Meza siempre destacó por su trabajo, responsabilidad, profesionalismo y, por supuesto, su compromiso con la transformación, y afirmó: "estamos orgullosos de que una mujer pida licencia para seguir sus sueños y buscar sus ideales".

Del grupo parlamentario del Verde, la senadora Graciela Gaitán Díaz expresó que la ahora aspirante a la contienda interna de Morelos es una gran mujer. "Sé qué harás un trabajo muy positivo, porque cuando se quiere a la gente, cuando se camina al lado de las personas, nada la detendrá para obtener el triunfo, siempre has demostrado como compañera un gran respeto hacia las personas", dijo.

Por parte de la oposición, Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional, dijo que está seguro de que la decisión que tomó Meza Guzmán es la mejor, porque es para bien de sus proyectos, los cuales están bien encaminados; mientras que del Movimiento Ciudadano, el senador Noé Castañón Ramírez expresó que Meza Guzmán siempre se desempeñó con profesionalismo en sus labores legislativas, "por ello le deseo un buen destino y éxito".

FOTO: @LUCYMEZAGZM



¡Hay tiro! Morena acusa al INE de intentar prohibir actos públicos a 'corcholatas'

CIUDAD DE MÉXICO (THALÍ LEYVA).- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta aprobar este miércoles medidas cautelares para el proceso interno de Morena, sin embargo la representación guinda ante el órgano



electoral, que encabeza el diputado Mario Llergo, acusó que hay una "intromisión" a la vida partidista para designar al coordinador o coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación.

"Las medidas cautelares son improcedentes porque no hay precampaña ni campaña para puestos de elección popular en este momento", defendió Morena y sus representantes ante el INE, debido a que buscaría cambiar los recorridos y asambleas informativas de públicos a privados.

El acuerdo es una intromisión a la vida partidista de Morena para designar al coordinador de los comités y vulnera la autoorganización", acusaron los representantes a través de un comunicado.

Morena acusó a la presidenta de la Comisión, Claudia Zavala, de pretender "inmovilizar" a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña quienes participan en el proceso interno para coordinar a los Comités

<https://politico.mx/hay-tiro-morena-acusa-al-ine-de-intentar-prohibir-actos-publicos-a-corcholatas>



MC presenta nueva denuncia en contra de las 'corcholatas' de Morena

La fracción de MC en la Cámara de Diputados presentó una nueva denuncia ante el INE en contra de las llamadas 'corcholatas' presidenciales de Morena por probables actos anticipados de campaña, así como propaganda electoral y uso indebido de recursos públicos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJajFWihc2Sglnc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215266&parId=75F18D3264FEE48F%215256&o=OneUp>



Posibles 'corcholatas' que buscarán gobernar Tabasco

Actualmente, es director de Petróleos Mexicanos (Pemex) y fue miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) desde 1989.

Como parte de su trayectoria política ha sido diputado federal y fue candidato del PRD para presidente municipal de Centro, Tabasco. De 1989 a 2000 fue presidente estatal del PRD en dicho estado. Cuando AMLO fue jefe de Gobierno, lo nombró titular de la Oficialía Mayor.

Es diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tabasco, tiene estudios en Derecho. En su trayectoria política ha sido Consejera del PRI, candidata a diputada federal del distrito 1 por el PRI y dirigente de la Red Jóvenes por México en Tabasco, además de regidora del Ayuntamiento de Tenosique.

<https://www.diariopresente.mx/politica/quienes-pueden-buscar-gobernar-tabasco/379571>



#DerechosLaborales

REGULACIÓN A PLATAFORMAS, LA REFORMA PENDIENTE

La designación de Luisa María Alcalde como la nueva secretaria de Gobernación, tras venir encabezando la Secretaría del Trabajo, dejó en el tintero el proyecto para regular las condiciones de trabajo en las empresas de plataformas digitales, en las cuales laboran más de 500 mil empleados sin seguridad social

POR LUIS HERRERA
Y RUBÉN ZERMEÑO

@Luis_Herrera_A y @RubenZermeno

Miles de trabajadores en México ruedan, conducen y avanzan sin seguridad social ni ningún derecho laboral, aunque pronto eso podría cambiar siempre y cuando las autoridades federales tengan la voluntad política de hacerlo.

La iniciativa que está diseñando la Secretaría del Trabajo y Previsión

Social para modificar la legislación laboral mexicana, con el objetivo de regular las condiciones generales de trabajo que ofrecen las empresas de plataformas digitales en el país, como Uber, Rappi o Didi está prevista para ser presentada ante el Congreso de la Unión antes de que termine este 2023.

Aunque este planteamiento para reformar la Ley Federal del Trabajo, uno de los proyectos más importantes que tenía bajo desarrollo la anterior secretaria del Trabajo y nueva titular de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, quedó sin concretarse

durante su gestión, los reportes de la dependencia indican que será durante este año que la iniciativa se turne al Poder Legislativo.

De acuerdo con un reporte generado por la dependencia en febrero de 2023, donde expone sus avances sobre este proyecto y obtenido vía transparencia (Recurso de Revisión RRA 19458/22), la Secretaría considera necesaria esta reforma pues el medio millón de personas que están laborando para las empresas de plataformas digitales lo están haciendo bajo un esquema de informalidad.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Unidad de Trabajo Digno, se encuentra trabajando en un proyecto de propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), en materia de trabajo en plataformas digitales, con la finalidad de regular la contratación y condiciones generales de trabajo de las personas trabajadoras y empresas de plataformas digitales.

"Desde el año 2021, la STPS ha evaluado la forma de regular la contratación y las condiciones generales de trabajo de las personas trabajadoras y empresas de

plataformas digitales; ya que la Secretaría considera que actualmente las personas trabajadoras de plataformas digitales laboran en empresas formales, pero en esquemas laborales informales".

Por eso justamente, uno de los objetivos que se pretenden alcanzar con esta reforma, es que los trabajadores de las empresas de plataformas digitales obtengan acceso a las prestaciones de seguridad social, un aspecto que está siendo analizado de forma conjunta por la Secretaría y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



"La STPS ha mantenido reuniones constantes con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para analizar la viabilidad de la flexibilidad en los esquemas de aseguramiento de las personas trabajadoras de plataformas digitales, y permitir que las personas trabajadoras tengan un acceso efectivo a los beneficios de la seguridad social: atención médica, incapacidades, ahorro para el retiro, guarderías, entre otros".

El 15 de julio de 2022, la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación y de Reparto de México,

emitió un comunicado sobre la compañía Uber, en el que expuso las irregularidades con la que operan.

"Esta situación de ilegalidad con la que la empresa se maneja y opera afecta principalmente a sus trabajadores, pues, en un primer momento, estos no reconocen la relación laboral que mantienen con sus conductores y los hacen pasar por 'socios', artilugio utilizado para evitar dar todos los derechos y prestaciones que cualquier trabajador merece por derecho. Es decir, estos no cuentan con un salario mínimo ni

ningún tipo de seguridad social o prestación. Están en un estado de precariedad total".

Visos de la reforma

La reforma que alista la Secretaría del Trabajo, ahora bajo la batuta de Marath Bolaños López, estará enfocada en las empresas de plataformas digitales que utilizan las tecnologías de la información orientadas de manera enunciativa, mas no limitativa al transporte de pasajeros y mercancías, tales como Uber, DiDi, InDrive, Rappi, entre otras.

Con respecto a la manera en que debe ser concebido el trabajo en este tipo de plataformas digitales, la definición que está previendo la propuesta de la Secretaría, y que podría llegar hasta la legislación laboral, consiste en lo siguiente:

"Como una relación laboral subordinada, mediante el desempeño de actividades remuneradas que requieran la presencia física de la persona trabajadora para la prestación del servicio, las cuales son gestionadas por una persona física o moral en favor de terceros a través de una plataforma digital, utilizando las

tecnologías de la información y la comunicación para ejercer el mando y la supervisión sobre la persona trabajadora".

Entre las legislaciones de otros países en la materia que han sido consideradas por la Secretaría como insumos para el análisis, destacan el Código del Trabajo de Chile y la Ley 12/2021 de España. La dependencia señala que, aunque se buscará garantizar el derecho al trabajo digno, formal y flexible de las personas trabajadoras en estas empresas, esto se hará "preservando la sostenibilidad del modelo de negocio".

Los hacen pasar por 'socios', artilugio utilizado para evitar dar todos los derechos y prestaciones que cualquier trabajador merece por derecho. Es decir, estos no cuentan con un salario mínimo ni ningún tipo de seguridad social o prestación. Están en un estado de precariedad total"

Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación y de Reparto de México



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional con plazos recordados número **HCD/LXV/LPN/17/2023 Segunda Convocatoria**, para la **"Adquisición de Material de Limpieza y Accesorios Menores"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/17/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ACCESORIOS MENORES.	06 DE JULIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	13 DE JULIO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de julio de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroza casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de julio de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo máximo para la entrega de los bienes será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del segundo día hábil siguiente a la suscripción del Pedido, pudiendo realizar entregas parciales.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6, de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en una sola exhibición una vez concluida la entrega total de los bienes, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7, de las Bases.

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE JUNIO DE 2023

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURAH. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional con plazos recordados número **HCD/LXV/LPN/17/2023 Segunda Convocatoria**, para la **"Adquisición de Material de Limpieza y Accesorios Menores"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/17/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ACCESORIOS MENORES.	06 DE JULIO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	13 DE JULIO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de julio de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de julio de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo máximo para la entrega de los bienes será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del segundo día hábil siguiente a la suscripción del Pedido, pudiendo realizar entregas parciales.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6, de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en una sola exhibición una vez concluida la entrega total de los bienes, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7, de las Bases.

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE JUNIO DE 2023



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Corcholatas echan mano de voceros de la 4T para promoverse

Lo mismo hizo Paulina Silva, quien desde agosto del año pasado encabezaba la Dirección de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, la cual dejó esta semana para sumarse a la candidatura de Claudia Sheinbaum.

Ana Isabel Pineda, Mónica Fernández y Erika Torralba, quienes hasta hace unos días eran las encargadas de la relación de Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco con los medios de comunicación, también dejaron el Senado y la Cámara de Diputados para apoyar a los aspirantes como parte del equipo de difusión.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/mexico/politica/corcholatas-echan-mano-de-voceros-de-la-4t-para-promoverse-10287274.html>



El oficialista Morena acusa al órgano electoral de México por frenar giras de aspirantes

Ciudad de México, 28 jun (EFE).- El gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) advirtió este miércoles que el Instituto Nacional Electoral (INE), que organiza las elecciones en México, pretende limitar los recorridos de sus aspirantes a la candidatura presidencial para los comicios de 2024 y cambiarlos por eventos privados.

“La Comisión de Quejas y Denuncias del INE México, pretende limitar derechos humanos dentro de la instrumentación del proceso para la definición de la Coordinación de la Defensa de la Transformación”, acusó el diputado mexicano y representante de Morena ante el órgano electoral, Mario Rafael Llergo.

[El oficialista Morena acusa al órgano electoral de México por frenar giras de aspirantes - SWI swissinfo.ch](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

REFUERZAN COMITÉ CON EXPERTOS

Tomada de [@MarkoCortes](#)

Flanqueado por el ex director de la Conagua, José Luis Luege (segundo de izq a der.), y los diputados Gabriel Quadri y María Elena Pérez-Jaen, el dirigente del PAN, Marko Cortés, presumió los logros de su partido en materia de medio ambiente.

MAYOLO LÓPEZ

Tras la disolución del Consejo Electoral Ciudadano y la salida de Lilly Téllez del proceso que organiza el Frente Amplio por México, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, asegu-

ró que las cosas marchan bien.

Adelantó que PAN, PRI y el PRD presentarán hoy el Comité Técnico -integrado por expertos- que organizará la consulta directa, como una fase para elegir abanderado presidencial de Oposición.

"Este proceso tiene que ser perfectamente organizado, completamente legitimado, y por ello habrá un organismo de observación ciudadana integrado por 15 personas", dijo en el marco de la presentación de logros de gobiernos panis-

tas en pro del medio ambiente.

"(Hoy) vamos a informar cuál va a ser el comité organizador con siete integrantes de la sociedad civil, expertos en materia electoral, y seis integrantes de los tres partidos para organizar esta consulta".



Lilly Téllez se
baja de proceso
de la oposición

• Critica el modelo
para elegir candidato;
"no garantiza partici-
pación ciudadana".

Presentarán órgano este jueves

Entre políticos y civiles, consejo de Va por México

Jorge Monroy
jorge.monroy@
eleconomista.mx

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; y del PRD, Jesús Zambrano, presentarán este jueves a los integrantes de su Comité Organizador y un Observatorio, encargados de todo el proceso para elegir este año al candidato o candidata presidencial para las elecciones del 2024.

"Vamos a informar cuál va a ser el comité organizador de este proceso, de 13 integrantes: siete de la sociedad civil, todos expertos en materia electoral; seis integrantes de los tres partidos políticos también expertos en materia electoral para organizar esta gran consulta nacional. Y también el observatorio ciudadano que va a ser 100% apartidista", dijo Marko Cortés.

El dirigente panista indicó que tanto el Comité Organizador como el Observatorio Ciudadano darán certeza y "piso parejo" a todo el proceso para elegir candidato o candidata presidencial de la coalición PAN, PRI y PRD.

"Vamos a dar a conocer quiénes son los integrantes del comité organizador de este proceso, comité organizador que tiene mayoría de ciudadanos,

y que todos tendrán que ser expertos en la materia, porque este proceso tiene que ser perfectamente organizado, completamente legitimado y por ello es que también habrá un organismo de observación ciudadana, integrado por 15 personas, absolutamente apartidista, porque aquí el que levante la mano podrá participar, reglas claras y piso parejo para todos", sostuvo.

Sin ruptura

Cortés Mendoza negó que la dimisión de la senadora Lilly Téllez, a participar en dicho proceso, sea un signo de ruptura por inconformidad por el método que decidieron los tres partidos.

"La sociedad quiere que se corrija el rumbo de México, y nosotros vamos a valorar y vamos a agradecer enormemente las personas que están dispuestas a invertir su tiempo, su esfuerzo para que este proceso culmine bien en beneficio de todos los mexicanos", sostuvo.

Previamente, la senadora Lilly Téllez se sumó al gobernador de Yucatán, Mauricio Vela, y anunció que no se registrará en el proceso interno de los partidos.

"He decidido que no participaré en ese proceso. El fin no justifica los medios, la oposición no sólo debe ser freno del régimen autoritario, sino alternati-

va y ejemplo. No podemos combatir la legalidad violando la ley, no podemos oponernos al clientelismo gubernamental echando mano del clientelismo partidista o corporativo, y no vamos a contener a la nueva oligarquía morenista de la mano de los oligarcas del viejo régimen", mencionó Téllez.

Posteriormente, el dirigente Mark Cortés, expresó su respeto a la decisión de la legisladora, y reconoció su papel

"Debo agradecer que de manera decidida hayas aceptado levantar la mano y reconozco que tu participación generó revuelo positivo en la opinión pública. Estoy seguro que en este gran proyecto hay lugar para quienes queremos realmente corregir el rumbo de México y que seguirás aportando todo tu talento para lograrlo. Amiga, como te lo he expresado en lo privado, todo mi reconocimiento por ser una verdadera guerrera", dijo.

El martes pasado, el consejo de elecciones integrado sólo por ciudadanos se desintegró debido a que se cambiaron los acuerdos para elegir al candidato del PAN, PRI y PRD para 2024.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-40	29/06/2023	LEGISLATIVO



Los dirigentes de la alianza han asegurado que el proceso de elección de su aspirante a la Presidencia será transparente. FOTO: CUARTOSURRO



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Animales Deben Recibir Trato Digno Y Protección Por Ley: Diputada Priista Melissa Vargas

La diputada federal Melissa Vargas Camacho puso a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa que reforma los artículos 4, 20, 21 y 165 de la Ley Federal de Sanidad Animal y el Artículo 419 bis del Código Penal Federal, con el propósito de otorgar el reconocimiento de los animales como seres con sensibilidad, dignos de un trato respetuoso y objeto de protección.

<https://hojaderutadigital.mx/animales-deben-recibir-trato-digno-y-proteccion-por-ley-diputada-priista-melissa-vargas/>



Diputado Priista Roberto Carlos López Encabeza Visita De Legisladores A Francia, Impulsa Reunión Interparlamentaria En México Para Noviembre

Luego de encabezar el encuentro parlamentario de integrantes del Grupo de Amistad México-Francia con legisladores del país galo, el diputado calificó como fructífero el intercambio de opiniones y experiencias legislativas en materia de derechos humanos, economía, campo y medioambiente, que buscan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de ambas naciones.

En entrevista, el presidente de esta instancia diplomática de la Cámara de Diputados, precisó que la visita de cortesía al país europeo, que iniciaron este lunes, les permitió reunirse en la sede de la Asamblea Nacional con los parlamentarios franceses, con quienes trataron los avances en México en torno a la igualdad de género, así como la posibilidad de más inversiones francesas en México.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-roberto-carlos-lopez-encabeza-visita-de-legisladores-a-francia-impulsa-reunion-interparlamentaria-en-mexico-para-noviembre/>

POLÍTICA

La-Lista de quienes ya se bajaron de la carrera presidencial

No todas son manos levantadas, también hay quienes ya se descartaron para la carrera presidencial del próximo año.

Redacción La-Lista | 28 junio, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



En la carrera presidencial, así como hay varios apuntados, hay quienes ya han descartado su participación.

1

Alito Moreno

"Yo no voy a participar, hoy mi responsabilidad es ser el dirigente del partido", indicó 'Alito' Moreno.

"Estoy concentrado en fortalecer el frente amplio opositor y construir la propuesta que necesita México", dijo este lunes.

"No es el tiempo ni es el momento" de participar en la carrera presidencial, agregó el priista.

[La-Lista de quienes ya se bajaron de la carrera presidencial](#)



VA POR MÉXICO INSTALA HOY EL COMITÉ ORGANIZADOR

Los dirigentes Alejandro Moreno (PRI); Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano (PRD) instalarán formalmente el Comité Organizador y el Observatorio Ciudadano que se encargarán de realizar el proceso para elegir al candidato presidencial de la coalición Va por México.

La instalación será hoy a las 13:00 horas, en un hotel ubicado en el centro de la Ciudad de México.

El pasado lunes, los líderes de Va por México y autoridades de la sociedad civil dieron a conocer la creación del Frente Amplio por México, que une en alianza al PRI, PAN y PRD con la ciudadanía, a fin de contender en 2024 por la Presidencia. ● Antonio López



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
Oaxaca

29/06/2023

LEGISLATIVO



El verticalismo de los partidos amaga a Va por México

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) organizó el desfile de sus propias corcholatas –pasarela, le llamó el dirigente Alejandro Moreno– para conocer sus proyectos gubernativos.

Alito hizo un experimento: a cada uno de los consejeros les fue entregado un cuestionario con los seis aspirantes a candidatos presidenciales con la propuesta de escucharlos y valorarlos.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/el-verticalismo-de-los-partidos-amaga-a-va-por-mexico/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



MARÍA JOSÉ ALCALÁ, NUEVA TITULAR DEL COMITÉ DE ESTABILIZACIÓN

La World Aquatics, organismo rector de la natación a nivel mundial, antes conocido como Federación Internacional de Natación, designó a la presidenta del Comité Olímpico Mexicano y diputada federal, María José Alcalá, como titular del Comité de Estabilización de la Federación Mexicana de Natación.

El Comité de Estabilización comenzó a operar el 14 de enero de 2022, luego de que World Aquatics desconoció a Kiril Todorov por irregularidades administrativas y técnicas como presidente de la FMN, y ahora este será encabezado por Alcalá y Mario García como secretario general, cargo que también ostenta en el COM.

World Aquatics hizo el anuncio del grupo que encabezará Alcalá con el objetivo de velar por “los mejores intereses de todos los atletas mexicanos”, ya que no se limita a seleccionar e inscribir a deportistas a competencias oficiales.

Verónica Pavón, de natación artística; Jorge Carreón, de clavados; Adriana Jiménez, de clavados de altura; José Manuel Sotomayor, de natación; Jorge Castro, de polo acuático; y Rodolfo Zarco, de aguas abiertas, completan el Comité de Estabilización que deberá trabajar con miras al Mundial de Natación de Fukuoka, Japón.

“El Comité de Estabilización de los deportes acuáticos en México lo encabeza ahora María José Alcalá, excampeona mundial de natación en clavados y presidenta del Comité Olímpico Mexicano. El secretario general del Comité de Estabilización es Mario García, quien también es parte del COM”, señaló en su comunicado. /24HORAS



© GONZALEZ SANTY

**AFIRMA TENER LA CAPACIDAD PARA GOBERNAR**

Chertorivski declaró que MC ganará la capital para el 2024



Acuerdo. El diputado federal rechazó la posible unión con algunos partidos y que sus principales aliados son los ciudadanos

ARMANDO YEFERSON

Salomón Chertorivski es claro en sus aspiraciones, y no es tapado como en el pasado ni corcholata de nadie en el presente; representa a Movimiento Ciudadano (MC) quien forma un proyecto colectivo que, adelantó, dará la sorpresa en las elecciones del 2024 al ganar “la joya de la corona como es la Ciudad de México”.

El diputado federal no se adelantó a los tiempos, jugará el rol que le corresponda en la contienda electoral donde el partido naranja se coronará con la Jefatura de Gobierno, porque actualmente ese organismo político gobierna Nuevo León y Jalisco, estados de gran importancia en el país.

“Tenemos un proyecto y el Movimiento en la Ciudad de México es muy potente, lleno de mujeres y hombres jóvenes. Sabemos lo que se tiene que hacer en la ciudad, pero además sabemos cómo hacerlo”, advirtió.

En la entrevista Sin Límites con **24 HORAS**, Chertorivski aseguró que tiene la capacidad para dirigir la capital y ganar los comicios para hacer un gran gobierno.

Pidió no minimizar a Movimiento Ciudadano porque en los últimos comicios ha dado sorpresas por ganar estados y ciudades de gran importancia en México, ya que el proyecto atrae a los ciudadanos y lo demuestran en las urnas.

y alianzas para arrebatarse a Morena la Ciudad de México, reiteró la posición de su organismo político y se desmarcó de posibles uniones con algunos partidos, sobre todo con el PRI.

“Nosotros con el PRI ni a la esquina alianzas para arrebatarse a Morena la Ciudad de México, reiteró la posición de su organismo político y se desmarcó de posibles uniones con algunos partidos, sobre todo con el PRI.

“Nosotros con el PRI ni a la esquina. Ojalá en Acción Nacional se den cuenta que los han engañado constantemente”, dijo y señaló que esto se comprueba con las alianzas entre priistas y morenistas en el Congreso de la Unión.

En tanto, de cara a las contiendas electorales del 2024, el diputado federal enfatizó que el partido naranja en la ciudad tendrá como principales aliados a la ciudadanía porque les ofrecen un proyecto potente donde las mujeres y hombres jóvenes pueden opinar y ser tomados en cuenta.

Abundó que hoy los organismos políticos deben unirse con la ciudadanía y eso, aseguró, lo hace Movimiento Ciudadano al formar un colectivo en donde tengan cabida la sociedad, los investigadores, la academia, proyectos y voces para buscar el bienestar de la población.

Señaló que está preparado para gobernar, “en el libro ‘Los siete capitales’ expliqué cuáles eran los graves problemas de la metrópoli y hoy tengo un mayor conocimiento para dar soluciones”.

Chertorivski agregó que es un amante del país y trata que las cosas sean mejores, que todos tengan las mismas oportunidades que él tuvo.



CARLOS GRANADOS

FRUTO. El legislador federal recordó que en las entidades donde encabeza el partido naranja hay crecimiento económico, mayores empleos e inversiones.



Soy un amante de mi país y trato que las cosas sean mejores para todas las personas y todos tengan las mismas oportunidades que yo he tenido, soy un papá de dos hijas, esposo... diputado federal y trabajo por un mejor México”

**SALOMÓN
CHERTORIVSKI**
Diputado federal del MC



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Primo de exchofer de AMLO, a la OMC

Rafael F. Marín Mollinedo es avalado por la Permanente

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El primo de Nicolás Mollinedo, quien fue chofer de Andrés Manuel López Obrador cuando era jefe del Gobierno de la Ciudad de México, Rafael Fernando Marín Mollinedo, fue ratificado y rindió protesta ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión como embajador de México y representante ante la Organización



Rafael F. Marín Mollinedo recibió su nombramiento de manos de Alejandro Armenta.

Mundial de Comercio (OMC), con sede en Ginebra, Suiza, a partir del 1 de julio de 2023.

El dictamen fue aprobado con el voto en contra de la oposición, que cuestionó su falta de experiencia diplo-

mática y su amistad con el presidente López Obrador.

Elizabeth Pérez Valdés, diputada del PRD, descalificó la propuesta del Ejecutivo, al señalar que el mayor currículum que tiene “es ser primo del chofer del Presidente, esa es su mayor valía. La decisión se centra en reconocer que es una persona fiel y más que fiel al señor Presidente”.

Subrayó que esta designación confirma que la incompetencia forma parte del actual gobierno: “La máxima de 10% de conocimiento y 90% de lealtad una vez más se ve reflejado, aun cuando esa fórmula nos ha dado casos de corrupción como el de Segalmex o el mal manejo de instituciones como lo que ocurre en Notimex. Hoy se va más allá y se pretende ratificar a quien no tiene los conocimientos necesarios”, dijo. ●

ESPECIAL



Ratifican nombramientos diplomáticos, entre ellos el del primo del chofer de AMLO

El pleno de la Comisión Permanente ratificó cinco nombramientos diplomáticos, entre ellos, el de Rafael Fernando Marín Mollinedo, ex titular de la Agencia Nacional de Aduanas, como embajador de México ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) con sede en Ginebra, Suiza, a partir del 1 de julio.

La diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, cuestionó el nombramiento del primo de Nicolás Mollinedo, chofer del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Afirmó que el mismo es una

muestra fehaciente del nepotismo e incompetencia del actual gobierno.

“La máxima de 10 por ciento de conocimiento y 90 por ciento de lealtad, se ve reflejada”, citó.

Mónica Fernández, senadora de Morena, defendió el nombramiento del presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue avalado por la asamblea con 21 votos en pro, 6 en contra y 4 abstenciones.

Con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el pleno ratificó a Alejandro Alday González como embajador

extraordinario y plenipotenciario de México ante el Reino de Suecia.

Tonatiuh González Jiménez fue ratificado como cónsul de México en Sacramento, California, con 30 votos en pro.

Con 31 votos en pro fue ratificada Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en Egipto. Miguel Ángel Isidro Rodríguez fue ratificado con 20 votos a favor como cónsul general de México en Shanghái, República Popular de China. (Alejandro Páez)



Rafael Fernando Marín Mollinedo fue propuesto por el Ejecutivo para embajador de México ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).



Repudia PRD a Marín Mollinedo como negociador en OMC por nombramiento de López Obrador

Por Redacción / *El Independiente*

Elizabeth Pérez Valdez, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), cuestionó en la Comisión Permanentes que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya nombrado a Rafael Fernando Marín Mollinedo, como representante de México ante la Organización Mundial de Comercio, por considerar que no cubre el perfil requerido para este foro.

Puso en tela de juicio la legisladora perredista la capacidad del nuevo funcionario para negociar acuerdos que reduzcan obstáculos al comercio internacional y asegurar condiciones de igualdad en favor del crecimiento económico y el desarrollo nacional, porque su único mérito es ser primo de Nicolás Mollinedo Bastar, exchofer del presidente López Obrador.

"Una vez más, el Gobierno Federal empeña el futuro de las y los mexicanos, en manos inexpertas e incompetentes", acusó la legisladora federal, al considerar que el nombramiento de Marín Mollinedo, forma parte de un acto más de nepotismo e incompetencia por parte del presidente López Obrador.

Argumentó que en el curriculum del postulado únicamente se menciona que fungió como titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México por seis meses; en tanto que los demás encargos que ha tenido, se han centrado al interior de las campañas del jefe del Ejecutivo.

En consecuencia, criticó Pérez Valdez que Marín Mollinedo no tiene una experiencia internacional, porque ser encargado de aduanas no se compara con la labor que se lleva al cabo en

la Organización Mundial de Comercio!. "Ser primo del chofer del Presidente, ("Nico" Mollinedo Bastar), es su mayor valía, la decisión se centra en reconocer que es una persona fiel y más que fiel al 'Señor Presidente', sólo eso. Es lo que se destaca de su curriculum y no sobre su capacidad para representar en el plano internacional a nuestro país, se valora de nueva cuenta para este nombramiento su lealtad a este gobierno en turno", fustigó.

Censuró que la máxima que aplica López Obrador de "un 10 por ciento, de conocimiento y un 90 por ciento de lealtad" se repite una vez más, "aun cuando esa fórmula nos ha dado casos de corrupción como el de SEGALMEX, o el mal manejo de instituciones como lo que ocurre actualmente en Notimex", ejemplificó la legisladora por la Ciudad de México.

Gobernar no es un juego, advirtió la perredista. De su representación –subrayó– depende la colaboración económica de México en el mundo, dependen las posiciones que tome nuestro país a determinaciones internacionales, agregó.

Lamentó que, una vez, más el Gobierno Federal empeña el futuro de las y los mexicanos en manos inexpertas e incompetentes, para así garantizar que no se evidencien las deficiencias del gobierno y que terminan transformándose en problemas para la ciudadanía.

La lealtad lleva a funcionarios hacer tan serviles que, inclusive, niegan las cuestiones técnicas y científicas. Incontables veces hemos escuchado de este régimen que lo más importante es la lealtad, porque el titular del Ejecutivo lo repite hasta el cansancio en cada una de sus mañaneras: "Más vale la lealtad que la capacidad", y "ya lo estamos pagando", concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

14

29/06/2023

LEGISLATIVO





Ratifican a Fernando Marín de embajador de México ante la OMC

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Con el voto de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó el nombramiento de Rafael Fernando Marín Mollinedo como representante de México ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre críticas de legisladores del PAN y PRD, quienes sostuvieron que carece de experiencia diplomática y es muy cercano al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Después de rendir protesta, en entrevista, el nuevo embajador comentó que tiene una amplia trayectoria como servidor público en el ámbito económico y está preparado para representar dignamente al país.

Respecto a las expresiones de las diputadas Krishna Romero, de Acción Nacional, y la perredista Elizabeth Pérez, quienes sostuvieron que es “primo del ex chofer” del Presidente de la República y ha realizado tareas partidistas, Marín Molledo resaltó que son descalificaciones propias de la oposición, ya que su nombramiento nada tiene que ver con su parentesco con Nicolás Mollinedo.

Resaltó que se graduó como economista y desde el primer año de carrera trabajó en el despacho de asesores del entonces presidente José López Portillo y su carrera se ligó después con la de Andrés Manuel López Obrador, con quien comparte ideales y la decisión de transformar al país.

En todos los cargos que ha

desempeñado, señaló, los más recientes en Aduanas y en el proyecto del Corredor Transistmico, demostró siempre honradez, capacidad y patriotismo.

“Soy una gente que ama a México y lo voy a representar de la forma más digna ante la OMC, recalcó.

Antes, durante el debate en la Comisión Permanente, la senadora de Morena Mónica Fernández solicitó hacer a un lado “fobias partidistas y el afán de siempre desprestigiar a la 4T”, ya que Marín Mollinedo será un gran representante.

“Han tratado de demeritar este nombramiento del licenciado Rafael Fernando Marín Mollinedo diciendo que ha trabajado y ha tenido funciones partidistas. Y qué creen, sí es cierto, siempre se ha caracterizado por su lealtad a este proyecto de cambio de nación, pero, además, por su lealtad a sus principios, a sus convicciones, y ha sido congruente en su trabajo”.

La Comisión Permanente ratificó su nombramiento con 20 votos a favor, seis en contra y cuatro abstenciones. Después, por unanimidad, ese órgano del Congreso aprobó otros cuatro nombramientos diplomáticos.

Los de Alejandro Alday González y Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez como embajadores ante Suecia y la República Árabe de Egipto, respectivamente, y de Christian Tonatiuh González Jiménez y Miguel Ángel Isidro Rodríguez como cónsules generales en Sacramento, California, Estados Unidos, y en Shanghái, en la República Popular China.



PERIÓDICO
EXCELSIOR

PAGINA

2

FECHA

29/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

AVAL. La Comisión Permanente aprobó 5 dictámenes con puntos de acuerdo para ratificar nombramientos de embajadores en el Reino de Suecia y en la República Árabe de Egipto, cónsules generales de México en Sacramento, Estados Unidos y en Shanghái, República Popular China, y del representante de México ante la Organización Mundial del Comercio. — De la Redacción



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



JORGE IGA SE IMPONE EN 200 METROS LIBRES

Nadadoras artísticas vencen a Colombia y reinan en la disciplina

DE LA REDACCIÓN

Las nadadoras artísticas cerraron su participación con broche de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, con la medalla de oro en la rutina libre de equipos y cinco áureas en total para coronarse en el medallero, mientras la natación sumó una presea dorada, cuatro platas y cuatro broncees en la penúltima jornada de la disciplina.

El equipo compuesto por Itzmary González, Jessica Sobrino, Daniela Estrada, Regina Alférez, Luisa Rodríguez, Joana Jiménez, Glenda Inzunza y Pamela Toscano dominó ampliamente la competencia de sólo cinco escuadras, al imponerse a Colombia, que se había llevado el domingo la victoria en la prueba de equipo técnico, relegando a las mexicanas a la medalla de plata, resultado que en un principio México habría impugnado, pero finalmente declinó aceptando el segundo sitio.

En la última jornada de la natación sincronizada en el Centro Acuático del Polvorín, se escuchó el himno mexicano con el triunfo de sus ondinás, calificado con total de 248.6469 puntos, con una diferencia de 40.8156 respecto de Colombia (207.8313), mientras el bronce fue para las anfitrionas de El Salvador (135.2383).

Las nadadoras mexicanas terminaron líderes en el medallero

con cinco metales de oro y cuatro de plata, por delante de Colombia (4-3-2) y Aruba (dos argentas y cuatro broncees).

En la penúltima jornada de natación, Byanca Rodríguez se llevó la plata en 50 metros pecho, prueba ganada por la venezolana Mercedes Toledo con 31.86 segundos, en un fuerte cierre con la mexicana, que tocó la pared segunda con crono de 31.92, delante de la colombiana Stefania Gómez (32.11). La otra mexicana calificada en esa final, María Jiménez, terminó quinta con 33.27.

Jorge Iga y Héctor Ruvalcaba hicieron el 1-3 en los 200 metros libres, al imponerse el primero con 1:47.97 minutos al trinitario Nikoli Blackman (1:50.41) y a su compatriota, quien cerró en 1:50.92.

Los colombianos Santiago Arteaga (1:53.92) y Santiago Corredor (1:53.96) fueron relegados al cuarto y quinto sitio.

María Mata Coco se quedó con la plata en 200 metros combinado individual con tiempo de 2:17.67, detrás de la puertorriqueña Kristen Romano (2:13.74). Completó el podio la colombiana Stefania Gómez (2:18.42).

Diego Camacho ganó bronce en 50 dorso con 25.68 segundos. El bahamés Lamar Taylor se coronó con 25.08, secundado por el trinitario Dylan Carter (25.55). Otro bronce fue para José Cano en 800 metros libres con tiempo de 8:14.37, prueba donde los colombianos Juan Morales (8:12.77)

▲ Las ondinás cerraron con broche de oro, con un total de cinco áureas.

Foto @maryjosealcala

y Sebastián Camacho (8:18.93) hicieron el 1-3.

En 100 metros mariposa, Jorge Iga (53.61) se llevó el bronce y Ascanio Fernández (53.829) terminó cuarto en la final ganada por el venezolano Jorge Otaiza (53.37), seguido de su compatriota David Arias (53.59).

En el relevo combinado 4x100 femenino, las mexicanas Taydé Revilak, Athena Meneses, María José Mata y María José Méndez se quedaron con la plata, con tiempo de 3:45.45, superadas por la posta de Cuba (3:45.18), mientras Colombia (3:46.73) terminó tercero.

En el contexto de las competencias acuáticas, la federación internacional World Aquatics informó que María José Alcalá, diputada y presidenta del Comité Olímpico Mexicano, será quien encabece el Comité de Estabilización, en cuyo frente había nombrado en enero de 2022 a Jorge Pulido.

Dicho organismo tiene como fin velar por los intereses de las disciplinas acuáticas mexicanas tras la destitución de Kiril Todorov como presidente de la Federación Mexicana de Natación, organismo que no tiene validez ante World Aquatics hasta no cumplir con los lineamientos internacionales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	21	29/06/2023	LEGISLATIVO





EN CORTO

DEPORTES ACUÁTICOS

Alcalá encabezará el Comité Estabilizador de FMN

World Aquatics designó a María José Alcalá como directora del Comité Estabilizador de la Federación Mexicana de Natación, con el fin de que la también presidenta del Comité Olímpico Mexicano y diputada federal solucione el conflicto. ● Redacción





Seguridad y justicia: Sigue la expansión del Verde en QR

El chiapaneco Raciél López Salazar, no sólo ha tenido prolífica carrera policiaca, sino también ha estado en la política y ha sido del lado del Verde.

En 2012, López Salazar fue precandidato a diputado local en Chiapas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y 2015, fue electo diputado federal por la vía plurinominal bajo los colores del el PVEM, cargo donde sólo fungió por un mes puesto que solicitó licencia para regresar a su cargo como Fiscal de aquella entidad, donde previamente había pedido un permiso. Tres años después, fue nuevamente candidato a diputado federal, aunque esta vez por la vía uninominal.

<https://noticaribepeninsular.com.mx/seguridad-y-justicia-expansion-verde/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden a ASF investigar y explicar situación financiera de Notimex

RAFAEL ORTIZ

Ante los últimos acontecimientos que trajeron como consecuencia la desaparición de la agencia, ahora el diputado federal panista, **Luis Mendoza** solicitó hacer un exhorto a la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** a fin de que investigue e informe sobre la situación financiera que guarda la **Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex)**.

En un punto de acuerdo que presentó ante la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, indicó que hay diversos asuntos que se deben transparentar en este tema, al recordar que sólo en **2023** se le asignaron **237 millones de pesos**, aunque está en **huelga desde 2020**, y en el que hay diversos señalamientos que apuntan a desvíos de recursos,

"Estamos haciendo este llamado a la **Auditoría Superior de la Federación** para que en ejercicio de sus facultades investigue las deudas que tiene **Notimex** con los empleados, así como para que revise el estado de

las finanzas en general y sobre el presunto uso inadecuado de recursos públicos que se han hecho desde la **Agencia de Noticias**".

El legislador explicó que el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** confirmó la desaparición de la Agencia, lo que despertó la preocupación de los trabajadores que han sufrido la situación desde que inició la presente administración.

"Es necesario que se garanticen en todo momento, los derechos laborales de los trabajadores, por las exigencias legítimas que representa su lucha. Y ante los señalamientos de deudas con los trabajadores y presunto desvío de recursos, se vuelve necesaria la intervención de la **Auditoría Superior de la Federación** para conocer el estado financiero de la **Agencia de Noticias del Estado Mexicano** bajo la dirección de **Sanjuana Martínez**", comentó.

Por otra parte el diputado **Luis Mendoza** también cuestionó que la situación de **Notimex** es crítica, pues no ha podido resolver los temas laborales, por lo que es urgente que se analice la situación financiera que

guarda la **Agencia** y de ser necesario se finquen responsabilidades administrativas o penales a quien resulte responsable de cualquier anomalía, deuda o mal manejo de los recursos públicos.

Sobre este tema también recordó que, en días recientes, en diversos medios de comunicación se hicieron públicos resultados de auditorías privadas en las que presuntamente existen deudas de **Notimex** que **podrían superar los 60 millones de pesos**, pese a que **la huelga se mantiene desde hace tres años**.



Sanjuana Martínez